

El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (una compañía peruana subsidiaria de Credicorp Ltd., una empresa constituida en Bermudas) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente para la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, para los fines expuestos en el párrafo siguiente, la situación financiera de El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros, ver nota 3.

Uso de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en el Perú, y reflejan la inversión en sus compañías subsidiarias al valor de participación patrimonial (ver notas 3(h) y 12); y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre las cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 12 de febrero de 2014.

Lima, Perú
12 de febrero de 2014

Refrendado por:



Víctor Camarena
C.P.C.C. Matrícula No. 22566

Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados

El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)		Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja y bancos	4	127,091	44,443	Obligaciones financieras y préstamos de terceros	16	87,685	8,591
Inversiones disponibles para la venta	10	29,518	27,323	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	18	128,778	94,615
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	507,813	404,324	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	19	31,485	24,124
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	6	47,758	38,264	Cuentas por pagar a asegurados	20	34,244	26,337
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	7	311,574	226,982	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	21	176,096	142,500
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	48,603	24,889	Reservas técnicas por siniestros	22	502,386	370,308
Impuestos y gastos pagados por anticipado	9	51,209	33,631	Total pasivo corriente		960,674	666,475
Otros activos	15	37,048	45,219	Obligaciones financieras	16	10,150	1,604
Total activo corriente		<u>1,160,614</u>	<u>845,075</u>	Bonos subordinados	17	166,840	152,143
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	7	170,357	145,093	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	21	48,040	23,540
Inversiones disponibles para la venta	10	431,928	435,609	Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	23	545,177	474,309
Propiedades de inversión	11	173,217	88,351	Ganancias diferidas	24	143,467	95,753
Inversiones en subsidiarias y certificados de participación	12	787,345	798,167	Impuesto a la renta diferido	26(a)	-	18,755
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	13	73,533	72,530	Total pasivo		<u>1,874,348</u>	<u>1,432,579</u>
Intangibles, neto	14	113,313	45,345	Patrimonio neto	27		
Otros activos y fondo de comercio	15	90,499	88,095	Capital social		640,186	521,186
Impuesto a la renta diferido	26(a)	3,915	-	Capital adicional		154,662	104,662
Total activo no corriente		<u>1,844,107</u>	<u>1,673,190</u>	Reservas		270,102	260,151
Total activo		<u>3,004,721</u>	<u>2,518,265</u>	Resultados no realizados, neto		(27,385)	100,266
Cuentas contingentes y de orden	25	317,974	283,872	Resultados acumulados		92,808	99,421
				Total patrimonio neto		<u>1,130,373</u>	<u>1,085,686</u>
				Total pasivo y patrimonio neto		<u>3,004,721</u>	<u>2,518,265</u>
				Cuentas contingentes y de orden	25	317,974	283,872

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptados		1,272,420	1,106,222
Primas cedidas		(406,456)	(338,484)
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros aceptado		(21,166)	(20,619)
Primas ganadas netas	39(a) y (b)	<u>844,798</u>	<u>747,119</u>
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados		(653,661)	(578,927)
Siniestros de primas cedidas		136,654	148,879
Recuperos y salvamentos, neto		22,684	18,896
Siniestros netos	39(a) y (b)	<u>(494,323)</u>	<u>(411,152)</u>
Resultado técnico bruto		<u>350,475</u>	<u>335,967</u>
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguro aceptados	39(a)	(130,329)	(121,917)
Gastos técnicos diversos, neto	39(a) y (c)	(55,508)	(39,240)
Resultado técnico neto	39(a)	<u>164,638</u>	<u>174,810</u>
Ingresos financieros	29	159,215	102,116
Gastos financieros	29	(14,406)	(12,770)
Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras	30	53,920	54,122
Ingresos por arrendamientos, neto	31	11,427	11,893
Diferencia de cambio, neta	37.2(c)(iii)	(21,868)	9,462
Resultado financiero, neto		<u>188,288</u>	<u>164,823</u>
Gastos de administración	32	(248,170)	(221,341)
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>104,756</u>	<u>118,292</u>
Impuesto a la renta	26(b)	(1,794)	(18,871)
Utilidad neta		<u>102,962</u>	<u>99,421</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en nuevos soles)	27(f)	<u>1.63</u>	<u>1.66</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	27(f)	<u>63,083,516</u>	<u>60,018,554</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad neta del año	<u>102,962</u>	<u>99,421</u>
Otros resultados integrales del año		
(Pérdida neta) ganancia neta de inversiones disponibles para la venta		
Resultados no realizados proveniente de cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, neto, notas 10(b) y 27(d)	(58,612)	1,574
Diferencia de cambio de instrumentos de patrimonio, nota 10(b) y 27(d)	3,329	(457)
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria en el exterior, notas 27(d) y 12(c)	336	(27)
Resultados no realizados proveniente de inversiones disponibles para la venta de subsidiarias, notas 12 (c) y 27(d)	<u>(87,527)</u>	<u>23,341</u>
Otros resultados integrales del año antes de impuesto a la renta	(142,474)	24,431
Impuesto a la renta proveniente del otro resultado integral, notas 26(a) y 27(d)	<u>14,823</u>	<u>(3,436)</u>
Otros resultados integrales neto	<u>(127,651)</u>	<u>20,995</u>
Total resultados integrales del año	<u>(24,689)</u>	<u>120,416</u>

El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Número de acciones en circulación	Capital social S/.(000)	Capital adicional S/.(000)	Reservas			Resultados acumulados S/.(000)	Total fondos propios S/.(000)	Resultados no realizados, neto S/.(000)	Total S/.(000)
				Reserva legal S/.(000)	Reserva voluntaria S/.(000)	Total S/.(000)				
Saldos al 1º de enero de 2012	44,618,554	446,186	104,662	114,526	102,668	217,194	130,957	898,999	79,271	978,270
Capitalización de utilidades, nota 27(a)	7,500,000	75,000	-	-	-	-	(75,000)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 27(e)	-	-	-	-	-	-	(13,000)	(13,000)	-	(13,000)
Transferencia, nota 27(b) y (c)	-	-	-	12,831	30,126	42,957	(42,957)	-	-	-
Otros resultados integrales neto	-	-	-	-	-	-	-	-	20,995	20,995
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	99,421	99,421	-	99,421
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>52,118,554</u>	<u>521,186</u>	<u>104,662</u>	<u>127,357</u>	<u>132,794</u>	<u>260,151</u>	<u>99,421</u>	<u>985,420</u>	<u>100,266</u>	<u>1,085,686</u>
Ajustes por cambios en política contable, nota 27 (e)	-	-	-	-	-	-	(5,351)	(5,351)	-	(5,351)
Saldos al 1º de enero de 2013 después de ajustes	<u>52,118,554</u>	<u>521,186</u>	<u>104,662</u>	<u>127,357</u>	<u>132,794</u>	<u>260,151</u>	<u>94,070</u>	<u>980,069</u>	<u>100,266</u>	<u>1,080,335</u>
Aporte de capital, nota 27(a)	4,000,000	40,000	50,000	-	-	-	-	90,000	-	90,000
Capitalización de utilidades, nota 27(a)	7,900,000	79,000	-	-	-	-	(79,000)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 27(a) y (e)	-	-	-	-	-	-	(10,470)	(10,470)	-	(10,470)
Transferencia, nota 27(b) y (c)	-	-	-	9,951	-	9,951	(9,951)	-	-	-
Otros resultados integrales neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(127,651)	(127,651)
Transacciones con participación no controladora, nota 12(c) y (iv)	-	-	-	-	-	-	(4,803)	(4,803)	-	(4,803)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	102,962	102,962	-	102,962
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>64,018,554</u>	<u>640,186</u>	<u>154,662</u>	<u>137,308</u>	<u>132,794</u>	<u>270,102</u>	<u>92,808</u>	<u>1,157,758</u>	<u>(27,385)</u>	<u>1,130,373</u>

El Pacífico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividad de operación		
Utilidad neta	102,962	99,421
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas	21,166	20,619
Provisión (Recupero) para cuentas de cobranza dudosa	5,592	(2,941)
Depreciación y amortización	27,528	17,346
Utilidad neta en venta de acciones y otros valores	(28,781)	(27,329)
Deterioro de instrumentos financieros	604	-
Utilidad neta en venta de propiedades de inversión	(22,210)	(23,285)
Participación en las utilidades de subsidiarias y patrimonio fideicometido	(126,576)	(69,273)
Impuesto a la renta diferido	(7,847)	(74)
Diferencia en cambio	21,868	(9,462)
Ingresos por dividendos	(4,257)	(3,779)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos:		
(Aumento) disminución en los activos operativos		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(75,004)	(265)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(9,610)	5,968
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	(58,490)	(32,975)
Cuentas por cobrar diversas	(26,377)	7,078
Impuestos y gastos pagados por anticipado y otros activos	(9,407)	(434)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	34,034	17,943
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	7,361	(448)
Cuentas por pagar a asegurados	7,907	3,947
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	45,742	(31,420)
Reservas técnicas por siniestros	95,695	63,450
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	1,637	(8,519)
Ganancias diferidas	19,527	25,897
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>23,064</u>	<u>51,465</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de inversión		
Ventas, redención y/o rescate de inversiones financieras	329,319	251,395
Dividendos recibidos de inversiones en subsidiarias	43,000	77,400
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles	(85,032)	(65,418)
Compra de subsidiarias del exterior	-	(2,134)
Compra de inversiones inmobiliarias	(87,038)	(563)
Venta de inversiones inmobiliarias	41,907	23,742
Aporte de capital en subsidiarias	-	(70,182)
Aporte dinerario a Patrimonio Fideicometido	-	(500)
Adquisición de otras inversiones	-	(68)
Compra de inversiones financieras	(342,626)	(257,535)
Dividendos recibidos de inversiones financieras	4,257	3,779
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(96,213)</u>	<u>(40,084)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de intereses de bonos subordinados	(11,373)	(11,135)
Pago de dividendos	(10,470)	(13,000)
Aporte de capital	90,000	-
Aumento de obligaciones financieras	87,640	24,467
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>155,797</u>	<u>332</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	82,648	11,713
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	44,443	32,730
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>127,091</u>	<u>44,443</u>
Operaciones que no generaron flujo de efectivo en actividades de inversión y financiamiento		
Aporte de activos y pasivos a Patrimonio en Fideicomiso, nota 12(d)		
Aporte de inmuebles	-	24,386
Obligaciones financieras	-	(23,354)
Otros pasivos	-	(935)
Provisión de cobranza dudosa requerido por la resolución a SBS N°7037-2012, nota 2(a)	5,351	-

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Pacífico - Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

El Pacífico - Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía" o "PPS") es una subsidiaria de Credicorp Ltd. (una empresa constituida en Bermudas) y poseía el 66.24 por ciento de las acciones representativas del capital social al 31 de diciembre de 2012.

Tal como se menciona en la nota 27(a), mediante Junta General de Accionistas se aprobó la capitalización de la utilidad del periodo 2012 y aportes de capital por un total de S/.79,000,000 y S/.90,000,000, respectivamente. Credicorp Ltd. no suscribió alguna participación en la convocatoria de aporte de capital; por lo tanto, esta entidad disminuyó su participación en el accionariado de la Compañía a 62.10 por ciento al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Crédito S.A. mantenía un 31.54 por ciento de las acciones de la Compañía. Como resultado de la capitalización de utilidades, aporte de capital y una compra de acciones a accionistas no controladores, Grupo Crédito S.A. incrementó su participación en un 4.81 por ciento. Al 31 de diciembre de 2013, Grupo Crédito S.A. mantiene un 36.35 por ciento de las acciones de la Compañía y la participación directa de Credicorp Ltd. en el capital social de la Compañía se incrementó de 97.78 por ciento hacia 98.45 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2013, por aprobación del Directorio, la Compañía ha comprometido un total de S/.80,000,000 sobre la utilidad del periodo 2013 como capitalización de utilidades, ver notas 27(a) y (e) y 33(a), sobre la base de los porcentajes de participación que se mantienen a la fecha de los estados financieros.

(b) Actividad económica -

La Compañía inició sus actividades en octubre de 1992. La actividad económica de PPS comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y realizar inversiones financieras e inmobiliarias, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS"). Su domicilio legal está ubicado en la Avenida Juan de Arona N° 830, San Isidro, Lima.

Asimismo, tal como se indica en la siguiente sección, la Compañía a través de sus subsidiarias Pacífico EPS y Pacífico Vida participa en forma dinámica en el negocio de salud y de seguros de vida, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Subsidiarias -

(c.1) El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. -

La Compañía es propietaria del 86 por ciento al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de las acciones de El Pacífico Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante "Pacífico Vida"), empresa que inició sus operaciones el 1º de enero de 1997.

Mediante Resolución SBS N°4913-2011, la Compañía fue autorizada para adquirir el 38 por ciento de las acciones de su subsidiaria Pacífico Vida, las cuales se encontraban bajo la propiedad de Credicorp Ltd. Con fecha 28 de abril de 2011, la Compañía realizó la adquisición de 1,776,000 acciones ordinarias que representan el 24 por ciento del capital social de la subsidiaria Pacífico Vida, por un importe ascendente a S/.177,422,000, a un precio de S/.99.80 por acción. Como resultado de esta transacción, la Compañía incrementó su participación en el capital social de Pacífico Vida del 62 por ciento al 86 por ciento; asimismo, la Compañía siguiendo los lineamientos del Oficio N°46305-2011-SBS de fecha 20 de octubre de 2011, ha reconocido un fondo de comercio ascendente a S/.77,912,000, por el mayor valor pagado por esta participación minoritaria, el cual se presenta en el rubro "Otros activos y fondo de comercio" en el estado de situación financiera, ver notas 3(o) y 15(d).

La actividad económica de Pacífico Vida comprende la contratación y administración de toda clase de seguros de vida, así como la realización de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y/o de acuerdo con disposiciones emitidas por la SBS. El domicilio legal de Pacífico Vida es Avenida Juan de Arona N° 830, San Isidro, Lima.

(c.2) Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud -

La Compañía posee el 99.99 por ciento de acciones de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Pacífico EPS"), la misma que inició sus operaciones el 1º de septiembre de 1999 y cuyo objetivo es prestar servicios de atención para la salud dentro del marco de la Ley N°26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud. El domicilio legal de Pacífico EPS es Avenida Juan Arona N° 830, San Isidro, Lima.

Durante los años 2012 y 2011, Pacífico EPS con el propósito de consolidar su crecimiento en el negocio de salud, ejecutó un proceso relacionado a la adquisición de diversas entidades vinculadas con la atención a afiliados al sistema de prestación de salud de Pacífico EPS, así como a terceros.

Los desembolsos efectuados por Pacífico EPS en el 2012 para la adquisición de estos negocios ascendieron aproximadamente a S/.103,584,000 equivalente a US\$39,704,000 (S/.225,059,000 equivalente a US\$82,656,000 en el 2011).

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2012 y 2011, Pacífico EPS adquirió las siguientes instituciones prestadoras de servicios de salud:

Entidad	Fecha de adquisición	Actividad	Porcentaje de adquisición %	Importe desembolsado S/.(000)
Adquiridas en 2012				
Clínica Sánchez Ferrer S.A. (i)	Enero 2012	Clínica	81.27	7,675
Inversiones Masfe S.R.L. (ii)	Enero 2012	Inmobiliaria	100.00	3,887
Centro Médico Odontológico Americano S.A. (iii)	Abril 2012	Clínica dental	80.00	21,261
Prosemedic S.A. (iv)	Abril 2012	Importadora y comercializadora de productos médicos	80.00	16,822
Bio Pap Service S.A.C. (v)	Agosto 2012	Laboratorio	75.00	10,884
Clínica Belén S.A. (vi)	Octubre 2012	Clínica	100.00	43,055
Total				103,584
Adquiridas en 2011				
		Servicios de atención domiciliaria		
Doctor + S.A.C. (vii)	Julio 2011		100.00	5,124
La Esperanza del Perú S.A. (viii)	Agosto 2011	Clínica	70.00	47,995
Análisis Clínicos ML S.A.C. (antes Análisis Clínicos ML S.R.L.) (ix)	Agosto 2011	Laboratorio	100.00	13,635
Galeno I.E.M. S.A.C. (x)	Agosto 2011	Clínica	100.00	10,908
Oncocare S.A.C. (antes Oncocare S.R.L.) (xi)	Noviembre 2011	Clínica	80.00	11,803
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. (xii)	Diciembre 2011	Clínica	99.82	99,953
Servicios de Salud San Isidro S.A.C. (xiii)	Diciembre 2011	Inmobiliaria	100.00	35,641
Total				225,059

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2011 y 2012, Pacífico EPS se constituyó como principal accionista de las siguientes entidades cuya actividad económica se encuentra relacionada a la prestación de servicios de laboratorio clínico y radiología:

Entidad	Porcentaje de participación vigente	Mes de constitución
Pacífico Servicios Generales de Salud S.A.C. (v)	75.00	Enero 2011
Asistencias de Salud Pacífico S.A.C. (xiv)	99,98	Enero 2011
Radiología Diagnóstica Intervencionista S.A.C. (xv)	99,99	Julio 2012

- (i) Fue constituida el 15 de julio de 1972, su actividad económica es brindar servicios médicos asistenciales ambulatorios y hospitalarios. El domicilio legal de Clínica Sánchez Ferrer S.A. es Calle Los Laureles N° 436, Urbanización California, Trujillo - La Libertad, Perú.
- (ii) Fue constituida el 1° de julio de 1971. Es una compañía vinculada con Clínica Sánchez Ferrer S.A., su actividad económica es comprar, vender y alquilar bienes muebles e inmuebles. El domicilio legal de la Compañía es Calle Los Laureles N°436 Urbanización California, Trujillo - La Libertad, Perú.

En sesión de Directorio del mes de agosto de 2012, se aprobó el proyecto de fusión por absorción de Inversiones Masfe S.R.L. con Pacífico EPS, mediante el cual Pacífico EPS asumirá a título universal, y en bloque, el patrimonio de Inversiones Masfe S.R.L. así como la posición contractual de todos sus acuerdos suscritos. Este acuerdo fue aprobado por la Junta General de Accionistas de Pacífico EPS en la sesión de fecha 12 de agosto de 2013, y a la fecha de los estados financieros se encuentra pendiente de inscripción en Registros Públicos.

- (iii) Fue constituida el 1° de abril de 1990, su actividad económica es brindar servicios médicos odontológicos ambulatorios. El domicilio legal de Centro Médico Odontológico Americano S.A. es Avenida Juan de Arona N° 425, San Isidro - Lima, Perú.

Con fecha 16 de abril de 2013, la Junta General de Accionistas de esta entidad aprobó el aporte de capital mediante bienes muebles por un total de S/.312,313 equivalente a la misma cantidad de acciones a un valor nominal de S/.1 cada una, las cuales fueron emitidas a favor de Pacífico EPS.

Con fecha 22 de octubre de 2013, la Junta General de Accionistas de esta entidad aprobó el aumento de capital por un total de S/.5,225,000, de los cuales Pacífico EPS realizó el aporte de S/.4,180,000 mediante la capitalización de deudas y mantiene su participación del 80 por ciento sobre el capital social de esta entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iv) Fue constituida el 27 de mayo de 2008, su actividad económica es importar y comercializar productos médicos y dentales. El domicilio legal de Prosemedic S.A. es Calle Francisca de Romana N°880 Urbanización Pando-Lima.
- (v) Pacífico Servicios Generales S.A.C. fue constituida el 27 de enero de 2011 con un capital social de S/.5,000 conformado por 5,000 acciones de S/.1 cada una en la cual Pacífico EPS es propietaria del 99.98 por ciento. Su actividad económica es la prestación de servicios médicos y de comercialización, distribución, importación y exportación de bienes muebles e insumos de laboratorio y/o farmacéutico. Su domicilio legal es Avenida Juan de Arona N°830, San Isidro, Lima.

En agosto de 2012, Pacífico EPS y el Señor Javier Arias Stella realizaron un aumento de capital social en Pacífico Servicios mediante aportes no dinerarios equivalente al 100 por ciento de las acciones emitidas de Análisis Clínicos ML S.A.C. y Bio Pap Service S.A.C., respectivamente. A la fecha de los aportes, la estructura accionaria de Pacífico Servicios fue de 46.88 y 53.12 por ciento perteneciente a Pacífico EPS y al señor Javier Arias Stella, respectivamente.

Pacífico EPS, con el propósito de mantener el 75 por ciento del capital social de Pacífico Servicios, posterior a la emisión de acciones, adquirió 9,574,750 acciones de propiedad del Señor Javier Arias Stella por un importe de US\$4,170,000 (equivalente a S/.10,884,000).

Bio Pap Service S.A.C. fue constituida el 9 de julio de 1993, su actividad económica es brindar servicios de laboratorio clínico, en el mercado es conocido con el nombre comercial de Laboratorio Arias Stella. Su domicilio legal es Avenida Gregorio Escobedo N°612-Jesús María, Lima.

- (vi) Fue constituida en 1993, su actividad económica es brindar servicios de atención médica ambulatoria y hospitalaria. El domicilio legal de Clínica Belén S.A. es Av. San Ramón N°301, Urbanización El Chipe, Piura, Perú.
- (vii) Fue constituida el 19 de mayo de 1994, su actividad económica es brindar servicios médicos domiciliarios. El domicilio legal de Doctor + S.A.C. es Jirón Monterosa N° 256 en Santiago de Surco, Lima, Perú.
- (viii) Fue constituida el 15 de febrero de 1974, su actividad económica es brindar servicios médicos ambulatorio y hospitalario, así como también a la administración, arrendamiento y adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de clínicas de medicina general o especializada. El domicilio legal de La Esperanza del Perú S.A. es Avenida Guardia Civil N° 337 en San Borja, Lima, Perú. Con fecha 31 de agosto de 2011, Pacífico EPS adquirió el 70 por ciento de las acciones de dicha clínica. Durante el año 2011 y 2012, Pacífico EPS adquirió adicionalmente un 11.44 y 0.07 por ciento del capital social, respectivamente, correspondiente a la participación no controladora. Como resultado de estas adquisiciones, las cuales se formalizaron en el 2012, Pacífico EPS reconoció el mayor valor pagado de

Notas a los estados financieros (continuación)

S/.10,094,000 en el rubro "Resultados acumulados" de su estado de cambios en el patrimonio neto. De acuerdo a los lineamientos del Oficio N°46305-2011-SBS, la Compañía ha registrado ese mayor valor como fondo de comercio en el rubro "Otros activos y fondo de comercio" en el estado de situación financiera, ver nota 3(o) y 15(d).

En sesión de Directorio de fecha 26 de abril de 2012, se aprobó la reducción de capital y compensación de sus pérdidas acumuladas de La Esperanza del Perú S.A.; asimismo, se ratificó el aporte de capital social a través de capitalización de deuda y aporte en efectivo por S/.33,000,000 equivalente a la emisión de 33,000 acciones a un valor nominal de S/.1,000 por acción; de los cuales la participación de Pacífico EPS asciende a S/.26,776,000, principalmente efectuada mediante capitalización de préstamos otorgados.

Por lo tanto, la participación de Pacífico EPS en el capital social de esta entidad asciende a 81.14 por ciento al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

- (ix) Fue constituida el 7 de marzo de 1983, su actividad económica es brindar servicios de proceso de análisis o diagnósticos clínicos en las áreas de: bioquímica, hematología, inmunología, microbiología y banco de sangre. Su domicilio legal es Avenida Guardia Civil N° 337, San Borja, Lima, Perú.
- (x) Fue constituida el 27 de mayo de 2008, su actividad económica es brindar servicios médicos asistenciales ambulatorios y hospitalarios. El domicilio legal de Clínica del Sur (antes Galeno I.E.M S.A.C.) es Avenida Bolognesi N° 134 en el distrito de Yanahuara, Arequipa, Perú.
- (xi) Fue constituida el 1° de diciembre de 2003, su actividad económica es brindar servicios oncológicos de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer. El domicilio legal de Oncocare S.A.C. es Avenida Gálvez Barrenechea N° 1044 en San Isidro, Lima, Perú.
- (xii) Fue constituida el 26 de setiembre de 2003, su actividad económica es dedicarse a la prestación de servicios médicos asistenciales, así como a la prestación de servicios de administración y gerencia, consultoría, y asesoramiento en general de hospitales y clínicas, actualmente administra la Clínica el Golf. El domicilio legal de Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C. es en Calle Aurelio Miroquesada N° 1030 en San Isidro, Lima, Perú.

En sesión de Junta General de Accionistas de Servicios de Salud San Isidro S.A.C. (en adelante "SSI") de fecha 7 de mayo de 2012, ratificada por la sesión de fecha 3 de agosto de 2012; se aprobó una reorganización societaria simple por medio de la cual SSI transfirió a favor de Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C. el bloque patrimonial constituido por el patrimonio inmobiliario de SSI, ascendente a S/.2,204,700. Como resultado de esta reorganización simple, se aprobó el

Notas a los estados financieros (continuación)

aumento de capital social en Sistema de Administración Hospitalaria S.A.C. por un total de S/.2,204,700 con la emisión de 22,047 acciones de un valor nominal de S/.100 por acción a favor de SSI.

- (xiii) Fue constituida el 11 de febrero de 2002, su actividad económica es dedicarse a la prestación de cualquier tipo de servicios médicos asistenciales, igualmente comprar, vender o alquilar bienes muebles e inmuebles. El domicilio legal de Servicios de Salud San Isidro S.A.C está ubicado en Calle Bernardo Monteagudo N° 280 en San Isidro, Lima, Perú. Esta entidad es vinculada a Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.
- (xiv) Asistencia de Salud Pacífico S.A.C. fue constituida el 27 de enero de 2011, con un capital social de S/.5,000 conformado por 5,000 acciones de S/.1 cada una, en la cual Pacífico EPS es propietaria del 99.98 por ciento. Su actividad económica es la prestación de servicios de asistencia médica y de ser el caso prestar el servicio de transporte especializado al centro de atención médica. Su domicilio legal es Avenida Juan de Arona N°830, San Isidro, Lima.
- (xv) Radiología Diagnóstica e Intervencionista S.A.C. fue constituida el 3 de julio de 2012 con un capital de S/.1,000 conformado por 1,000 acciones de S/.1 cada una, en la cual Pacífico EPS es propietaria del 99.99 por ciento. Su actividad económica es prestar servicios de asistencia médica, laboratorio y análisis clínicos de imágenes y radioterapias. Su domicilio legal es Avenida Juan de Arona N°830, San Isidro, Lima.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la subsidiaria Pacífico EPS registró estas inversiones por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros separados de cada una de sus subsidiarias, los cuales son preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú; estos comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2013.

La Compañía mantiene un saldo de S/.12,498,000 y S/.10,094,000 al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente como resultado de la adquisición de participación no controladora de estos negocios mediante su subsidiaria Pacífico EPS, ver nota 15 (d).

- (c.3) Asociación Civil Asistencia Social Cristal - Médica - Médica fue constituida el 7 de enero de 1974, con el objetivo de brindar servicios de asistencia social, médica hospitalaria, entre otros. Su domicilio legal es Avenida Las Camelias N° 780 piso 3, San Isidro, Lima.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c.4) Crediseguro S.A. Seguros Personales -

Con fecha 18 de setiembre de 2012, la Compañía adquirió 5,610 acciones, equivalente al 51 por ciento de la participación de Crediseguros S.A. Seguros Personales (en adelante "Crediseguro"), empresa domiciliada en Bolivia, que inició sus operaciones el 1º de junio de 2012 y cuyo objetivo es la comercialización de seguros de desgravamen y seguros múltiples, este último, con cobertura de vida, salud/enfermedad y accidentes personales, el cual es un seguro optativo de vida grupo. Como resultado de la adquisición de esta Compañía, se ha reconocido un fondo de comercio ascendente a S/.89,000 por el mayor valor pagado, ver nota 15(d).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, esta entidad se encuentra bajo la supervisión de la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (A.P.S.) de Bolivia, entidad reguladora que define las prácticas contables a seguir por la Subsidiaria. Cabe indicar que estas prácticas contables no difieren significativamente con las establecidas por la SBS.

(c.5) Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF Pacífico Renta 1 -

En el mes de octubre de 2012, la Compañía constituyó un vehículo de inversión con el propósito de operar un proyecto inmobiliario denominado "Proyecto Saga" el cual comprende de un patrimonio fideicometido denominado "Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF Pacífico Renta 1" (en adelante "el Fideicomiso") administrado por Credititulos Sociedad Titulizadora S.A.

El Fideicomiso está conformado por la transferencia en dominio fiduciario de un inmueble de propiedad de Pacífico ubicado en el distrito de Miraflores, en el cual opera una tienda de Saga Falabella S.A., así como los derechos de cobro correspondientes al usufructo de dicho inmueble y de ciertos activos y pasivos, los cuales servirán de respaldo a la deuda que emitirá el Fideicomiso.

La Compañía como originador del Fideicomiso ha recibido certificados de participación que le otorga el derecho a obtener el rendimiento o utilidad producto de la explotación económica del Proyecto Saga y/o los flujos dinerarios u otras prestaciones provenientes de los activos, así como el remanente al momento de la liquidación del Fideicomiso.

El plazo de vigencia del Patrimonio Fideicometido es de 24 años contados desde el otorgamiento de la escritura pública en la que consta el acto constitutivo. Sin embargo, se podrá extinguir anticipadamente en caso se produzca alguna de las causales de extinción anticipada establecida en el acto constitutivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La SBS ha revisado la estructura y ha determinado que las participaciones de la Compañía en el Patrimonio Fideicometido son inversiones elegibles para efectos de sus obligaciones técnicas. Con carta de fecha 17 de julio de 2012, la SBS autorizó esta estructura para lo cual la Compañía deberá considerar en adelante los siguientes aspectos:

- (i) La inversión en certificados de participación será considerado como inversión elegible para el respaldo de obligaciones técnicas, bajo el rubro "n.5) Otros" según lo establecido el Reglamento de Inversiones Elegibles.
- (ii) Con respecto a los límites aplicables, la inversión en bonos y certificados de participación deberá computar en los límites del rubro de inversión "i) Inmuebles urbanos" y "n.5) Otros", límite de diversificación por emisor en cada rubro de inversión (considerando como emisor a Saga Falabella), límite global por emisor y grupo económico (considerando como emisor a Saga Falabella) y límite sectorial, todos ellos señalados en el Reglamento de Inversiones Elegibles. Asimismo, la inversión en bonos y certificados de participación computará en el límite "g) Otras inversiones consideradas elegibles" (considerando como emisor a Saga Falabella), según lo establecido en el Reglamento de Diversificación por Emisor de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 829-2005.
- (iii) El Fideicomiso deberá consolidar sus estados financieros con los del grupo consolidable del sistema de seguros y del grupo financiero; asimismo, se encuentra sujeto a los requerimientos patrimoniales así como a los límites señalados en el Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, aprobados por la Resolución SBS N°11823-2010.

En diciembre de 2012, el Patrimonio en Fideicomiso emitió bonos titulizados por un valor nominal de US\$9,000,000, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan una tasa de interés del 9 por ciento anual y tienen vencimiento en diciembre de 2035. Estos bonos han sido adquiridos en un cien por ciento por la subsidiaria Pacífico Vida y son considerados como inversión elegible para el respaldo de sus obligaciones técnicas según el oficio N° 25579-2012-SBS.

- (d) Estados financieros separados -
Los estados financieros separados (en adelante "estados financieros") de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 28 de febrero de 2013. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación en Sesión de Directorio y en la Junta General de Accionistas dentro del plazo de ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con los de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, esas inversiones se registran por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de cada una de las subsidiarias.

Este registro contable permite reflejar en una sola línea los mismos efectos que la consolidación por el método de integración global, por lo que su no consolidación no tiene ningún efecto en el patrimonio y la utilidad neta de la Compañía.

A continuación se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros individuales de las subsidiarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Pacífico Vida (**)		Pacífico EPS (**)		Crediseguro (**)	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013(*) S/.(000)	2012(*) S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Estado de situación						
financiera						
Activo corriente	677,480	528,276	159,791	139,566	1,568	785
Total activo	4,434,180	3,762,559	547,872	530,259	11,194	6,294
Pasivo corriente	529,785	456,272	212,400	156,597	1,013	668
Total pasivo	3,880,342	3,218,597	242,129	203,717	3,689	1,650
Patrimonio neto	553,838	543,962	305,743	326,542	7,505	4,644
Estado de resultados						
Primas netas ganadas						
y/o aportes netos	738,634	607,957	654,720	555,978	9,376	1,914
Resultado técnico bruto	295,817	185,979	113,571	86,717	7,178	1,614
Resultado técnico neto	37,591	(13,101)	76,008	53,985	6,756	1,523
Resultado financiero	245,717	238,218	(19,963)	(687)	269	29
Utilidad (pérdida) neta	167,054	99,840	(18,236)	(16,873)	2,205	684

(*) Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de comercio y el importe de los activos intangibles de vida limitada, neto de amortización originada por las adquisiciones descritas en el punto (c.2) anterior, ascienden a S/. 182,334,076 y S/. 70,448,996, respectivamente (S/.193,501,000 y S/.65,258,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

(**) Los estados financieros de estas Compañías al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 han sido auditados.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta la siguiente información financiera del Fideicomiso:

	2013	2012
	No auditado S/.(000)	Auditado S/.(000)
Estado de situación financiera		
Inversiones inmobiliarias	23,629	24,328
Total activos	26,722	25,960
Obligaciones financieras	24,440	23,074
Total pasivos	25,561	25,056
Total patrimonio	1,161	904
Estado de resultados		
Ingresos por arrendamiento	5,779	282
Gastos financieros	(2,111)	(121)
Utilidad del ejercicio	487	308

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, se presenta la siguiente información financiera de las siguientes subsidiarias de Pacífico EPS:

Subsidiarias (*)	2013							2012						
	Activo corriente S/.(000)	Total activos S/.(000)	Total pasivos S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	Utilidad (Pérdida) neta S/.(000)	Activo corriente S/.(000)	Total activos S/.(000)	Total pasivos S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	Utilidad (Pérdida) neta S/.(000)
Doctor + S.A.C.	13,225	15,925	16,123	(198)	43,590	(44,670)	(1,080)	15,363	17,894	17,011	883	41,153	(40,467)	686
La Esperanza del Perú S.A.	41,850	56,378	55,050	1,328	143,233	(151,541)	(8,308)	21,642	82,529	72,893	9,636	71,992	(75,340)	(3,348)
Oncocare S.A.C.	11,462	20,162	18,165	1,997	26,567	(27,956)	(1,389)	7,382	8,673	5,286	3,387	18,178	(19,354)	(1,176)
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.	32,945	115,168	62,594	52,574	101,929	(104,798)	(2,869)	17,765	93,418	37,974	55,444	82,953	(77,614)	5,339
Galeno I.E.M. S.A.C. (**)	6,407	7,868	8,916	(1,048)	14,645	(14,715)	(70)	1,745	3,230	4,208	(978)	5,151	(5,901)	(750)
Clínica Sanchez Ferrer S.A.	10,445	14,392	16,171	(1,779)	24,614	(27,261)	(2,647)	5,301	8,453	7,586	867	19,416	(19,983)	(567)
Inversiones Masfe S.R.L. (****)	-	-	-	-	-	-	-	217	11,394	8,371	3,023	632	(871)	(239)
Centro Médico Odontológico Americano S.A.	3,755	15,414	12,265	3,149	21,190	(23,261)	(2,071)	2,886	10,579	10,899	(320)	15,771	(15,987)	(216)
Clínica Belén S.A.	9,141	27,035	14,422	12,613	27,716	(26,986)	730	5,954	12,017	3,790	8,227	19,749	(18,687)	1,062
Prosemedic S.A.	13,195	22,298	10,596	11,702	27,690	(27,065)	625	12,274	21,211	10,166	11,045	25,273	(24,446)	827
	<u>142,425</u>	<u>294,640</u>	<u>214,302</u>	<u>80,338</u>	<u>431,174</u>	<u>(448,253)</u>	<u>(17,079)</u>	<u>90,529</u>	<u>269,398</u>	<u>178,184</u>	<u>91,214</u>	<u>300,268</u>	<u>(298,650)</u>	<u>1,618</u>

Subsidiarias (**)	2013							2012						
	Activo corriente S/.(000)	Total activos S/.(000)	Total pasivos S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	Utilidad (Pérdida) neta S/.(000)	Activo corriente S/.(000)	Total activos S/.(000)	Total pasivos S/.(000)	Patrimonio neto S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	Utilidad (Pérdida) neta S/.(000)
Asociación Civil Asistencia Social Cristal - Médica	568	568	317	251	-	(233)	(233)	733	733	247	486	1,080	(1,452)	(372)
Pacífico Servicios Generales S.A.C. (***)	5	34,938	8,386	26,552	143	(477)	(334)	-	33,314	-	33,314	-	(739)	(739)
Servicios de Salud San Isidro S.A.C.	18	2,240	668	1,572	-	(44)	(44)	18	3,655	643	3,012	1,971	(435)	1,536
	<u>591</u>	<u>37,746</u>	<u>9,371</u>	<u>28,375</u>	<u>143</u>	<u>(754)</u>	<u>(611)</u>	<u>751</u>	<u>37,702</u>	<u>890</u>	<u>36,812</u>	<u>3,051</u>	<u>(2,626)</u>	<u>425</u>

(*) Los estados financieros de estas Compañías al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 han sido auditados.

(**) Los estados financieros de estas Compañías al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 no han sido auditados.

(***) Tal como se explica en la nota (c.2)(v), en agosto de 2012, Pacífico EPS aportó a Pacífico Servicios Generales las acciones de Análisis Clínicos ML S.A.C., así como se incorpora las acciones de Bio Pap Services S.A.C. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 de Análisis Clínico ML S.A.C. han sido auditados.

(****) En agosto de 2013, la Junta General de Accionistas de Pacífico EPS aprobó el proyecto de fusión por absorción de Inversiones Masfe S.R.L., ver nota 1 (c.2)(ii).

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Crisis internacional -

En los últimos años, los países pertenecientes a la Comunidad Europea (CE) y Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) han mostrado tendencias negativas en sus economías influenciados por el bajo crecimiento de las economías de ciertos países de la CE, así como el desempleo creciente en dicha zona, y por el sobreendeudamiento de EE.UU.; esta situación afectó en forma significativa a los mercados financieros generando volatilidad en las tasas de interés y en los precios de los productos. Durante el año 2013, se han mostrado cambios positivos en la economía mundial, lo cual conllevó a que el Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos, anunciara la posibilidad de retirar parcialmente los estímulos de liquidez a su economía, por lo cual en el mes de mayo y junio de 2013 se generó una subida importante en las tasas de interés, lo cual tuvo un impacto importante en el valor razonable de las inversiones, ver notas 10 y 27(d). La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre internacional no afectarán en forma significativa, como sucedió en el 2013, por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiados.

(f) Ley del contrato de seguro y reglamentos -

En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la "Ley del Contrato de Seguros", que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado. Esta ley entró en vigencia el 24 de mayo de 2013, fecha en la cual la Superintendencia de Banca y Seguros publicó los reglamentos de la Ley que se detallan a continuación:

(i) Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros"

Se establecen nuevos criterios a ser considerados para definir la celebración del contrato por consentimiento de las partes, las condiciones para efectuar la suspensión, resolución y extinción del contrato sujetas al incumplimiento de pago de la prima, entre otros, ver nota 3(k).

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

(ii) Resolución SBS N°3199-2013 "Reglamento de Transparencia de Información y Contratación de Seguros"

Se establece el contenido mínimo de las pólizas de seguro, la solicitud de seguro, folletos informativos y de la información que deben proporcionar las empresas del sistema de seguros; además de, así mismo establece las condiciones mínimas que deberán incorporarse en los seguros personales, obligatorios y masivos. Esta Resolución identifica las cláusulas abusivas que no deberán incluirse en los condicionados de las pólizas de seguros y regula el derecho de acceso de la información a los usuarios para la comercialización y promoción de los productos.

Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iii) Resolución SBS N°3200-2013 “Modificaciones del Reglamento de las Pólizas de Caución”. Mediante esta Resolución la SBS modificó los artículos 3 y 9 de Resolución SBS N° 3028-2010 “Reglamento de pólizas de caución” del 30 de marzo de 2010, en la cual se establece que las pólizas de caución tendrán vigencia hasta el vencimiento del plazo establecido, y en caso la vigencia fuera indeterminada, ésta se mantendrá hasta la fecha en la que el asegurado autorice su cancelación. Asimismo, cuando la empresa y el contratante pacten la ejecución de una prueba de los daños para que proceda la indemnización por incumplimiento de las obligaciones contractuales o legales garantizadas, se deberá señalar en el certificado de garantía dicha obligación en caracteres destacados.
Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.
- (iv) Resolución SBS N°3201-2013 “Reglamento para el Uso de Pólizas de Seguros Electrónicos”
Establece los estándares mínimos de seguridad y las condiciones que deben cumplir las empresas de seguros para el uso de las pólizas electrónicas, asimismo, se requiere que las empresas de seguros envíen las pólizas electrónicas a los contratantes del seguro y obtener confirmaciones de recepción por parte de estos. Cabe precisar que el presente Reglamento no es aplicable a la contratación de rentas vitalicias en el ámbito del Sistema Privado de Pensiones.
Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.
- (v) Resolución SBS N°3202-2013 “Reglamento para la Gestión y Pago de Siniestros”
Establece las normas necesarias para la adecuada gestión y pago de siniestros, reglamentando, en estos casos, la participación de los ajustadores y el pronunciamiento del asegurador; asimismo, garantiza que las obligaciones establecidas en el contrato de seguro se cumplan de manera oportuna sin generar perjuicio alguno al contratante, al asegurado y/o al beneficiario.
Esta Resolución entró en vigencia el 25 de mayo de 2013, fecha a partir de la cual se dejó sin efecto la Circular N° S-610-2004 “Rechazo de Siniestros”.
- (vi) Resolución SBS N°3203-2013 “Normas Complementarias a los Seguros de Salud”
Establece las definiciones de las coberturas de salud, y asimismo, se precisa que las empresas de seguros deben otorgar cobertura a las preexistencias en los seguros de salud en los términos señalados en la Ley N°28770, “Ley que regula utilización de las existencias en la contratación de un nuevo seguro de enfermedades y/o asistencia médica con la misma compañía de seguros a la que estuvo afiliado en el período inmediato anterior”. Asimismo, se señala que las empresas que ofrecen seguros de salud, deben ofrecer coberturas para las personas con discapacidad, conforme a la Ley General de la Persona con Discapacidad N°29973.
Esta Resolución entró en vigencia el 27 de mayo de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (vii) Resolución SBS N°7044-2013 “Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas de Seguro y Notas Técnicas”

Establece los requisitos y procedimientos que las empresas de seguros deben cumplir para registrar las pólizas y notas técnicas, de manera previa a su comercialización; asimismo, brinda un mayor detalle sobre el contenido mínimo de información que deben presentar las notas técnicas de las empresas y asimismo, se define los lineamientos que deben cumplir a efectos de su registro operativo en el sistema diseñado por la SBS.

Esta Resolución entró en vigencia el 29 de noviembre de 2013; con un plazo de adecuación de treinta días, fecha en la cual queda derogada la Resolución SBS N°1136-2006 “Registro de pólizas de seguro y notas técnicas” y sus modificatorias.

A continuación se describen las principales disposiciones de la Ley N° 29946:

- El contrato de seguro queda celebrado por el consentimiento de las partes. La solicitud, por sí sola, no obliga a las partes. Dicha solicitud deberá ser firmada por el contratante, salvo en los casos de contratos comercializados a distancia.
- Las condiciones especiales prevalecen sobre las condiciones particulares y estas últimas prevalecen sobre las generales. Las cláusulas manuscritas o mecanografiadas predominan sobre las impresas.
- El contrato de seguro se renueva automáticamente, en las mismas condiciones vigentes en el periodo anterior, cuando se incluya tal cláusula. En caso hubiera modificaciones el asegurado debe de comunicar al contratante con una anticipación no menor de cuarenta y cinco días previos al vencimiento; y este último tiene un plazo no menor de treinta días para manifestar su rechazo de lo contrario se entienden aceptadas las nuevas condiciones propuestas.
- El incumplimiento de pago de las primas origina la suspensión automática de la cobertura una vez transcurridos treinta días desde la fecha de vencimiento de la obligación, siempre y cuando no se hubiese convenido un plazo adicional para el pago.
- La suspensión de la cobertura no es aplicable en los casos en que el contratante ha pagado, proporcionalmente, una prima igual o mayor al periodo corrido del contrato. La extinción del contrato se origina si el asegurado no reclama el pago de la prima dentro de los noventa días siguientes al vencimiento.
- El asegurador puede optar por la resolución del contrato de seguro cuando este se encuentre en suspenso por incumplimiento de pago y será efectivo en el plazo de treinta días contados a partir de la recepción de la comunicación escrita por parte del contratante.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Están prohibidas, entre otras, las prácticas de comercialización que predeterminen el nombre de empresas de seguro a través de contratos conexos, de manera tal que se limite la libertad de elección del potencial asegurado.
- La Ley sanciona el uso de cláusulas abusivas en el contrato de seguro, y establece una relación de cláusulas prohibidas de incluir en las pólizas de seguro.
- La Ley define a una cláusula abusiva, como aquella estipulación no negociada que afecte la exigencia máxima de buena fe, en perjuicio del asegurado, en desequilibrio importante de los derechos y obligaciones de las partes.
- Asimismo, esta Ley establece disposiciones específicas relativas a seguros de daños patrimoniales, seguros personales, seguros de grupos y contratos de reaseguros.

En opinión de la Gerencia, la Compañía ha implementado los requerimientos de la Ley y sus reglamentos.

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

Durante el último trimestre de 2012, la SBS dispuso la modificación de diversos aspectos contables, cuya aplicación sería a partir de los estados financieros correspondientes a enero de 2013. A continuación se presenta una descripción de estos pronunciamientos:

- (a) **Modificaciones al Plan de Cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador -**
En setiembre de 2012, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones- SBS a través de la Resolución SBS N° 7037-2012, dispuso las modificaciones al Plan de cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador, las cuales entraron en vigencia a partir del mes de enero de 2013. Los cambios establecidos consideran los siguientes aspectos:
 - (i) Modificaciones al catálogo de cuentas;
 - (ii) Nuevas formas de elaboración y presentación de la información financiera; y en el caso de las notas a los estados financieros de la información financiera anual del año 2013;
 - (iii) Modificaciones al marco contable conceptual, incluyendo la elaboración de un manual de políticas contables y la documentación de la evaluación relacionada con la retención del riesgo de seguro significativo que deben mantener los productos de las compañías.

En virtud a lo dispuesto por la referida Resolución, la Compañía ha efectuado las siguientes modificaciones a sus estados financieros al 1° de enero de 2013:

- Incremento de la provisión de cobranza dudosa de primas deterioradas lo cual generó una disminución en resultados acumulados por S/.5,351,000, ver notas 5(e) y 27(e).

Notas a los estados financieros (continuación)

- Presentación en el rubro “Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores” del saldo de la reserva técnica por siniestros y por primas cedidas por S/.226,982,000 y S/.145,093,000, respectivamente, ver nota 7.
- (b) Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros - En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N° 7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros, el cual entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2013. En la nota 3(g) se describen los criterios incorporados en esta norma.

La Compañía ha implementado como política contable los cambios dispuestos por esta Resolución; sin embargo, debido a que no existen diferencias cuantitativas, no ha sido necesario efectuar modificaciones a los estados financieros separados al 1° de enero de 2013.

3. Principales principios y prácticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

- (a) Bases de presentación -
 - (i) Declaración de conformidad
Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el 2012, excepto por lo explicado en la nota 2.
 - (ii) Bases de presentación -
Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta y (ii) inversiones valor razonable con cambios en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros de la subsidiaria Crediseguro S.A. Seguros Personales, se preparan bajo principios contables aceptados por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (A.P.S.) de Bolivia, los cuales no difieren significativamente con los principios contables utilizados por la Compañía.

Los estados financieros son presentados en Nuevos Soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados y otros resultados integrales. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados incluyen:

- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver nota 3(g.3) y (g.6)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(k)
- la vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión, de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(i), (m), (n) y (p)
- las reservas técnicas de primas y siniestros, ver notas 3(t), (u) y (v)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(y)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Nuevo Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, ver nota 37.2 (c)(iii), excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, se reconocerán directamente en cuentas

Notas a los estados financieros (continuación)

patrimoniales, ver nota 27(d), según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012 (según lo dispuesto en el artículo N°11 de la Resolución SBS N°513-2009 hasta el 31 de diciembre de 2012).

De acuerdo con lo establecido por la SBS, la inversión en la subsidiaria Crediseguro S.A. Seguros Personales, cuya moneda funcional y de presentación (pesos bolivianos) es distinta a la moneda de presentación de la Compañía, es trasladada utilizando el tipo de cambio vigente fijado por la SBS a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas que resultan de trasladar esta inversión al Nuevo Sol se registran en el rubro “Diferencia por traslación en inversión en subsidiaria en el exterior” en el estado de resultados y de otro resultado integral y posteriormente serán reconocidas en los resultados del ejercicio, cuando se venda la inversión en la subsidiaria.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico; y son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un Instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, inversiones disponibles para la venta, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas y las reservas de riesgos en curso. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

(f) Instrumentos financieros derivados -

A partir de la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°0514-2009 "Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros en las empresas de seguros" (modificada por las Resoluciones SBS N° 5587-2009, N° 17011-2010 y N° 7034-2012), se establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos, conforme se detalla a continuación:

Reconocimiento inicial

Todos los productos financieros derivados deberán ser registrados a su valor razonable en el estado de situación financiera en la fecha de negociación o contratación.

Reconocimiento posterior

(i) Negociación -

Los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de resultados.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos derivados de negociación.

(ii) Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr la cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

La ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de valor razonable se registra en el estado de resultados. Por otro lado, la ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de flujos de efectivo y cobertura de una inversión neta en el extranjero es reconocida en el patrimonio, siempre que esté relacionada con la porción efectiva de la cobertura; y la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los montos acumulados en patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados.

En caso que la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o que sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como negociación.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados de cobertura, asimismo, no ha negociado instrumentos financieros derivados.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) se denominan "derivados implícitos" son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con efecto en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable cuyos cambios de valor son reconocidos en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como inversiones disponibles para la venta que no requieren separar los derivados implícitos de acuerdo con las normas de la SBS.

(g) Inversiones financieras -

De acuerdo a lo indicado en la nota 2(b), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034- 2012, se dejó sin efecto la Resolución SBS N°513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la cual modificó y complementó ciertos requerimientos relacionados con la clasificación y medición de las inversiones financieras, que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2013, de acuerdo a lo siguiente:

(g.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se incorpora que dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no ha clasificado ninguna inversión al valor razonable con efectos en resultados desde su inicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(g.2) Registro contable inicial -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (g.1) se registran a la fecha de negociación, y se registran al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta -

Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos y gastos financieros" del estado de resultados.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver nota 10(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio (incluyendo fondos de inversión), éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los "Resultados no realizados" del estado de resultados y otro resultado integral.
- (g.5) Cambios en la categoría de clasificación -
Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:
- (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como “Inversión a vencimiento”, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(g.6) Deterioro de inversiones financieras -

Hasta el 31 de diciembre de 2012, cada compañía de seguros mantenía una política para la determinación del deterioro de las inversiones financieras, las cuales se basaban en criterios de mercado y experiencia de Gerencia de la Compañía, debido a que la SBS no estableció criterios mínimos para efectuar esta evaluación. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, a partir del 1° de enero de 2013, se definieron los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros”.

Esta metodología establece un “Primer filtro” previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

Notas a los estados financieros (continuación)

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de patrimonio, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(g.6.1) Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Como resultado de su evaluación de deterioro, la Compañía ha reconocido una pérdida por deterioro en instrumentos de patrimonio locales por un total de S/.604,000, ver nota 10 (b) y (c).

Notas a los estados financieros (continuación)

(g.6.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

- (i) Instrumento representativo de deuda -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.
- (ii) Instrumento de patrimonio -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(g.7) Baja de activos financieros -

Al 31 de diciembre de 2012, las normas contables de la SBS, no definían los criterios para dar de baja a los activos financieros. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034- 2012, se precisan los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las tres condiciones siguientes:
- (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.
 - (iii) La entidad está obligada a remitir cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los eventuales perceptores.
- (h) Inversiones en subsidiarias y certificados de participación -
La Compañía registra la inversión efectuada en sus subsidiarias y en certificados de participación aplicando el método de la participación patrimonial.

Reconocimiento inicial

Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

Reconocimiento posterior

De acuerdo con este método, el reconocimiento posterior de la inversión seguirá los siguientes lineamientos:

- Los dividendos recibidos en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión,
- La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- Cuando las variaciones en el patrimonio de la participada se deban a variaciones en otro resultado integral, la porción que corresponda al inversor se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con la entrada en vigencia de la Resolución N°7037-2012, se estableció que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria no relacionados con el inversor. Como resultado de la aplicación de esta disposición, la Compañía ha reconocido un importe de S/.17,848,000, como parte del rubro “Ganancias diferidas” del estado de situación financiera, ver nota 24(d), correspondiente a la utilidad por la venta de un inmueble a favor de su subsidiaria Pacífico Vida. Esta ganancia se realizará cuando se transfiera a un tercero no relacionado a la Compañía y sus Subsidiarias.

(i) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como inversión inmobiliaria, son registrados al costo antes de su culminación.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificado al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 33 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del periodo en que se efectuó el cambio.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de “Ingresos por arrendamientos, neto” del estado de resultados, ver nota 31.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresados a su valor nominal. Tal como se indica en la nota 1(f)(i), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros" (la cual deja sin efecto la Resolución SBS N°225-2006), las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (k) siguiente.

(k) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro-

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, a partir del 1° de enero de 2013, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Hasta el 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, que presentan un incumplimiento en el pago por más de 90 días, que no hayan sido resueltas de manera automática por falta de pago, ya sea que se trate de una cuota fraccionada o de la cuota única, son provisionadas por cobranza dudosa por su importe íntegro, de acuerdo con la Resolución SBS N°225-2006 del 1° de junio de 2006 (modificada por la Resolución SBS N°077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007).

Las referidas provisiones se determinan, por deudor considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados. Asimismo, tal como se indica en la nota 2(a), la Compañía registró un importe de S/.5,351,000 en resultados acumulados relacionado con la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2012, como parte de la aplicación de la Resolución SBS N°7037-2012.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados, ver nota 39(c).

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Cuentas por cobrar diversas-

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la provisión para cobranza dudosa referida a estas cuentas por cobrar se encuentra normada por la Circular SBS N°570-97, la cual establece que las cuentas por cobrar diversas deudoras que no hayan tenido movimientos por períodos iguales o superiores a tres meses son provisionados en un 50 por ciento y por aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a seis meses en un 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de Administración" en el estado de resultados, ver nota 32(a).

(l) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de Primas cedidas del estado de resultados; y
- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro “Primas cedidas” del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro “Primas de seguro y reaseguro aceptado” por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, tal como se indica en la nota 3(w) se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

De acuerdo a lo establecido por la SBS, los saldos por cobrar y por pagar de los contratos automáticos con reaseguradores se presentan netos.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (s)(vii) siguiente, con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y coaseguros y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 - 2011 “Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores” y N°2982-2010, “Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros”, modificada por la resolución SBS N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

- (m) Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada -
El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo.

Notas a los estados financieros (continuación)

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultaran en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, las cuales son determinadas principalmente sobre la base de los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificios y construcciones	33
Instalaciones	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(n) Intangibles de vida limitada -

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 1 a 4 años a excepción del "Proyecto Creo" cuya vida útil estimada es de 10 años. El período y método de amortización son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

(o) Intangibles de vida ilimitada - fondo de comercio -

El fondo de comercio es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, la cual es revisada anualmente, o más frecuentemente, cuando algún evento o cambio de circunstancias indica que el valor razonable se pueda haber deteriorado, de acuerdo a lo indicado en el párrafo (p) siguiente. El fondo de comercio se presenta en el rubro "Otros activos y fondo de comercio" del estado de situación financiera, ver nota 15(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el fondo de comercio proviene de la diferencia entre el valor estimado de mercado de los activos netos correspondiente al 24 por ciento de las acciones de su subsidiaria Pacífico Vida, adquiridas a Credicorp Ltd. y el precio pagado por dichos activos, ver notas 1(c.1) y (c.4). Este tratamiento contable fue autorizado por la SBS de acuerdo al Oficio N°46305-2011 de fecha 20 de octubre de 2011. Este fondo de comercio también incluye el mayor valor pagado por las acciones de Crediseguro adquiridas en el año 2012 y por la participación no controladora adquirida en el 2012 en el capital social de ciertas prestadoras de salud a través de su subsidiaria Pacífico EPS.

- (p) Deterioro de valor de activos no financieros -
- A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(q) Pasivos financieros por emisión de deuda -

El pasivo por la emisión de deuda subordinada, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los costos generados en su colocación son diferidos y se presentan en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, respectivamente, y se amortizan durante el plazo de vigencia de las obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de tasas de interés efectiva.

Para fines de presentación, el pasivo por los bonos subordinados se encuentra neto de los costos de estructuración ascendente a S/.987,000, de los cuales al 31 de diciembre de 2013, se encuentra pendiente de devengar S/.781,000 (S/.867,000 al 31 de diciembre de 2012).

(r) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos por arrendamientos, neto" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

(s) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(t), (u) y (v).

(ii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

La disociación del componente de depósito sea exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de seguro de componentes de depósito.

(iii) Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de seguro que incluya algún derivado implícito.

(iv) Componentes de participación discrecional

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

Notas a los estados financieros (continuación)

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta
Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros, ver nota 3(v) siguiente.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en el acápite (t), (u) y (v).

(vii) Transacciones de reaseguro
Los contratos de seguros denominados “fronting”, en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y la reserva técnica de primas son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro
Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos
Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(t) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo. Adicionalmente, la reserva técnica para siniestros incluye una estimación de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera, por los ramos de vehículos, asistencia médica y accidentes personales. Esta reserva tiene como finalidad hacer frente el costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera pero que aún no han sido reportados a la Compañía. El cálculo de esta estimación se realiza aplicando porcentajes establecidos por la SBS en base al monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor a un año), ver nota 22.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

Por otro lado, a partir del 1° de enero de 2014, entrará en vigencia la Resolución SBS N°4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" (emitida en julio de 2013), con lo cual quedarán derogada la Resolución SBS N°1048-1999 "Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados".

Esta Resolución tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Cabe indicar que la Compañía tuvo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2013, para presentar a la SBS las metodologías definidas en dicha resolución, las cuales han sido remitidas en el plazo correspondiente y la Gerencia es de la opinión que serán aprobadas por la SBS sin modificaciones relevantes, para iniciar su aplicación a partir del 1º de enero de 2014.

(u) Reserva técnica por primas -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(v) Reserva por riesgo catastrófico -

De acuerdo con la Resolución SBS N°1305-2005 de fecha 19 de agosto de 2005 (modificada por la Resolución N°11156-2008 de fecha 14 de noviembre de 2008 y Resolución N°11453-2010 de fecha 23 de setiembre de 2010), se registra una reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta cuyo propósito es hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, ver nota 23.

Notas a los estados financieros (continuación)

(w) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores, las cuales se incluyen en el rubro de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores. Asimismo incluye lo siguiente:

- (i) la porción de los ingresos por intereses no devengados del financiamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°924-98, y los intereses cuando éstos devengan.
- (ii) la porción de ganancias atribuibles al inversor, resultantes de transacciones entre el inversor y sus subsidiarias, tales como la venta de activos del inversor a la asociada, ver nota 3(h).

(x) Reconocimiento de ingresos y egresos-

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite (s)(ix) anterior se registran de la siguiente manera:

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los gastos de comisiones a intermediarios, pendiente de pago, se incluyen en el rubro de "Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares" del estado de situación financiera.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguros y reaseguros aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes.

Las primas correspondiente a los contratos de reaseguro por exceso de pérdida se reconocen como gasto cuando se devengan.

- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobre precio o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los dividendos recibidos de aquellas empresas en los que la Compañía tiene un instrumento representativo de capital clasificado como valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta se registran como ingresos cuando se establezca el derecho de la empresa a recibir el pago. Los dividendos recibidos en acciones se reconocen a un costo de adquisición equivalente a cero modificando el costo promedio unitario de la acción.
 - La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de costo específico a cada operación para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
 - La participación en los resultados netos proveniente de las subsidiarias y patrimonio en fideicomiso se reconocen de manera proporcional bajo el método de participación patrimonial.
 - Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan y comprenden a los sobregiros y préstamos bancarios.
 - Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
- (y) Impuesto a la renta -
- Impuesto a la renta corriente -*
- El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.
- Impuesto a la renta diferido -*
- Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.
- El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.
- Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para las diferencias temporarias gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, donde la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no serán reversadas en un futuro previsible.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

(z) Plan complementario de participación en las utilidades -

La Compañía mantiene un plan de pagos basados en acciones el cual consiste en el otorgamiento de un número de acciones de Credicorp. Para dicho fin, la Compañía adquiere cada año acciones de Credicorp, las cuales son legalmente entregadas a los ejecutivos, durante un periodo de 3 años, a partir de la fecha de otorgamiento (marzo o abril de cada año). La Compañía asume el pago del impuesto a la renta correspondiente en nombre de sus empleados, que corresponde al 30 por ciento del beneficio.

En concordancia con el proceso de armonización a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir de 2012, los costos relacionados a la entrega de acciones, se reconoce, según los criterios de la NIIF 2 -"Pagos basados en acciones", ver nota 15(c).

Bajo la mencionada norma, el costo de este plan suplementario de remuneración es reconocido en resultados durante el periodo en que se cumplen las condiciones de servicio, periodo que finaliza en la fecha en la que los empleados tienen derecho a recibir el total de las acciones concedidas ("the vesting date" por su nombre en inglés). Estas acciones son ejercidas hasta un 33.3 por ciento del total de las acciones otorgadas por cada uno de los tres años posteriores a la fecha de otorgamiento de este beneficio (marzo o abril de cada año).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha reconocido el gasto devengado relacionado a la entrega de acciones efectuada en el 2013 y 2012, por un importe de US\$1,951,000 equivalente a S/.5,294,000, en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados, (US\$1,314,000 equivalente a S/.3,647,000, al 31 de diciembre de 2012) ver nota 32(c).

(aa) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ab) Utilidad por acción -

La utilidad básica por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básicas y diluidas por acción son las mismas.

(ac) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 39.

(ad) Estados financieros comparativos -

Se ha realizado las siguientes reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2012 con el fin de hacerlo comparativo con los estados financieros al 31 de diciembre de 2013:

Estado de situación financiera

- Se transfirió del rubro "Reservas técnicas por siniestros" al rubro "Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores" presentado como partida corriente, un importe de S/.226,982,000.
- Se reclasificó del rubro "Inmueble, mobiliario y equipo, neto" a los rubros "Propiedades de inversión" e "Intangibles de S/.34,240,000 y S/.9,137,000, respectivamente.
- Se transfirió del rubro "Reservas técnicas por primas" al rubro "Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores" presentado como partida no corriente un importe de S/.145,093,000.
- Se transfirió del rubro "Otras inversiones" hacia "Otros activos y fondo de comercio" un importe de S/.10,094,000 correspondiente al mayor valor pagado en la adquisición de la participación no controladora de negocios de salud mediante la subsidiaria Pacífico EPS.

La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y es consistente con las normas de la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ae) Nuevos pronunciamientos contables -

(ae.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 -

El CNC a través de la Resolución N°052-2013-EF/30 emitida el 24 de enero de 2013 oficializó las modificaciones de la NIIF 10 y 12 y de la NIC 27; asimismo mediante Resolución N°053-2013-EF/30 emitida el 11 de setiembre de 2013, oficializó la CINIIF 21 y la versión 2013 de las NIC, NIIF y CINIIF vigentes. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Asimismo, el 14 de marzo de 2012, mediante Resolución N°050-2012-EF/30, el CNC acordó mantener la aplicación en el país del método de participación patrimonial para registrar en los estados financieros separados las inversiones en subsidiarias y asociadas y negocios conjuntos.

(ae.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2013 -

- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)", efectiva para los períodos que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2014.
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia.
- CINIIF 21 "Gravámenes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero 2014.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1° de julio de 2014.
- Mejoras a la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 "Pagos basados en acciones", NIIF 3 "Combinaciones de negocios", NIIF 8 "Segmentos de operación", NIIF 13 "Medición del valor razonable", NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", NIC 38 "Activos intangibles" y NIC 40 "Propiedades de inversión", efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1° de julio de 2014.

La Compañía, considera necesario que la SBS incluya las NIIF descritas en párrafos anteriores como parte de las normas evaluadas en el proceso de armonización, con el propósito de proceder a evaluar su impacto en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Caja y bancos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Caja y fondos fijos	1,990	519
Fondo fijo para liquidación de siniestros en el exterior (b)	2,256	1,861
Cuentas corrientes y de ahorros (c)	34,871	22,184
Depósitos a plazo (d)	87,974	19,879
	<u>127,091</u>	<u>44,443</u>

(b) Corresponde al fondo fijo asignado al operador de Miami-Olympus Medsave, con la finalidad de liquidar los siniestros que ocurran en el exterior relacionados al riesgo de Asistencia Médica.

(c) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales en nuevos soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.

(d) Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo están denominados en dólares estadounidenses y nuevos soles, son remunerados a tasas de interés efectiva anual que fluctúan entre 3.45 y 4.10 por ciento en nuevos soles (entre 3.10 y 3.82 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012), entre 0.05 y 3.80 por ciento anual en dólares estadounidenses (entre 0.90 y 1.32 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012), tienen vencimientos originales menores a 90 días; se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, no están sujetos a restricciones y son de libre disponibilidad.

El incremento corresponde principalmente a la obtención de un préstamo de capital de trabajo de S/.50,000,000 con vencimiento en enero de 2014. A la fecha de este informe, los depósitos a plazo y el préstamo relacionado han sido liquidados.

5. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas por cobrar	620,206	474,214
Empresas relacionadas, nota 36(a)	4,330	13,053
	<u>624,536</u>	<u>487,267</u>
Menos		
Cargas aplicadas sobre pólizas (d)	(88,109)	(68,313)
Abonos bancarios de clientes no aplicados	(14,009)	(8,765)
Provisión para cobranza dudosa (e)	(14,605)	(5,865)
	<u>507,813</u>	<u>404,324</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

(b) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2013		2012	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	528,035	84.55	428,128	87.86
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	66,409	10.63	33,818	6.94
De 31 a 60 días	15,463	2.48	13,303	2.73
De 61 a 90 días	6,071	0.97	4,672	0.96
Más de 90 días	8,558	1.37	7,346	1.51
	<u>624,536</u>	<u>100.00</u>	<u>487,267</u>	<u>100.00</u>

(c) A continuación mostramos el detalle de cuentas por cobrar por ramos:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Vehículos	254,884	191,629
Asistencia médica	101,469	79,599
Incendio y líneas aliadas	79,684	75,495
Responsabilidad civil	51,821	10,752
Ramos técnicos (*)	29,104	31,978
Transportes	20,572	24,244
Deshonestidad frente a la empresa	20,037	11,954
Marítimo cascos	10,658	12,468
Aviación	8,042	4,930
Robo y asalto	7,236	7,148
Accidentes personales	5,965	4,970
Otros	35,064	32,100
	<u>624,536</u>	<u>487,267</u>

(*) Comprende los contratos de seguros relacionados con todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar. Asimismo las primas por cobrar por contratos de seguro de los ramos de automóviles y asistencia médica de manera individual no incorporan un riesgo de crédito significativo.

(d) Representa el impuesto general a las ventas de las primas emitidas las cuales se liquidan cuando se realiza la cobranza de las primas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2013 y 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	5,865	6,554
Ajuste por aplicación de la Resolución N°7037-2012, notas 2(a) y 27(e)	5,351	-
Adiciones (*)	2,813	726
Recuperos (*)	-	(814)
Diferencia de cambio	576	(601)
Saldo al 31 de diciembre	<u>14,605</u>	<u>5,865</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto de los recuperos en el rubro de "Gastos técnicos diversos, neto", ver nota 39(c).

La provisión para cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(k)(i) y, en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

6. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Siniestros por cobrar reaseguro facultativo (b)	33,807	22,760
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	5,385	6,661
Siniestros por cobrar reaseguro automático exceso de pérdida (XL) (c) y cuota parte	16,573	21,561
	<u>55,765</u>	<u>50,982</u>
Coaseguradores (d)	16,441	9,474
	<u>72,206</u>	<u>60,456</u>
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (f)	(24,448)	(22,192)
	<u>47,758</u>	<u>38,264</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar bajo reaseguro facultativo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

Reasegurador	Clasificación de riesgo		2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
	2013	2012		
QBE del Itsmo Compañía de Reaseguros	A	A-	8,161	10,196
Munchener Ruck (Münchener Rück AG)	A+	A+	4,495	1,327
Lloyd's	A	A	4,268	1,126
Ace Seguros S.A	A	A	3,420	-
W R Berkley Insurance (Europe) Ltd.	A	A	1,710	-
New India Assurance Company Ltd.	A-	A-	721	-
Hannover Rueckversicherungs AG	A+	A+	699	636
AXA Corporate Solutions Assurance	AA-	AA-	522	-
Rímac Seguros y Reaseguros S.A (.)	A+	BBB	498	-
Mapfre Re Cia de Reaseguros SA.	A	BBB+	-	2,833
Houston Casualty Company	A+	A+	-	632
Otros reaseguradores			9,313	6,010
			<u>33,807</u>	<u>22,760</u>

- (c) Corresponde al saldo pendiente de reembolso de siniestros liquidados en forma definitiva o parcial, los cuales se encuentran bajo contratos de reaseguro automático exceso de pérdida principalmente en el riesgo de Incendio por S/.11,306,000 (S/.17,141,000 al 31 de diciembre de 2012). Estos saldos se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde principalmente a las primas por cobrar de coaseguro recibido de Rímac Compañía de Seguros y Reaseguros.
- (e) En cumplimiento a la Resolución SBS N°7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2013:

	2013 S/.(000)
Ramos técnicos (*)	15,734
Responsabilidad civil	13,102
Incendio y líneas aliadas	6,480
Marítimo cascos	5,257
Aviación	4,916
Asistencia médica	1,422
Otros	847
	<u>47,758</u>

- (*) Comprende los ramos todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	22,192	28,049
Adiciones (*)	7,217	13,165
Recuperos y otros (*)	(7,101)	(17,694)
Castigos	-	(135)
Diferencia de cambio	2,140	(1,193)
Saldo al 31 de diciembre	<u>24,448</u>	<u>22,192</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía incluye la provisión del año por cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto de los recuperos en el rubro "Gastos técnicos diversos, neto", ver nota 39(c).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

7. Activos por reserva de técnica a cargo de reaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Porción cedida de reservas técnicas por siniestros (b)	311,574	226,982
Porción cedida de reservas técnicas por primas (c)	<u>170,357</u>	<u>145,093</u>
	<u>481,931</u>	<u>372,075</u>

(b) A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Deshonestidad (*)	103,579	95,302
Rotura de Maquinaria	87,122	15,550
Incendio	60,626	69,216
Marítimo cascos	13,962	2,107
Aviación	13,480	15,840
Todo riesgo contratista	12,880	14,169
Responsabilidad civil	8,469	8,957
Transportes	6,631	3,550
Accidentes personales	2,168	390
Asistencia médica	1,367	1,416
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)	218	198
Vehículos	116	70
Otros Ramos	956	217
	<u>311,574</u>	<u>226,982</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluye la porción cedida en la reserva de un siniestro con su relacionada Atlantic Security Bank por un total de U\$35,151,000, cuya cobertura se encontraba en un proceso arbitral, el cual ha sido suspendido por ambas partes y los reaseguradores han ejercido la cláusula "Claims Control Clause" asumiendo la responsabilidad sobre el proceso, ver nota 22(d). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la liquidación del siniestro y la recuperación de fondos por los reaseguradores se realizarán en los plazos vigentes.

(c) A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Incendio	72,262	63,456
Responsabilidad civil	40,615	32,494
Deshonestidad	15,233	10,071
Aviación	11,923	7,550
Todo riesgo contratista	11,438	9,980
Rotura de maquinaria	10,016	11,941
Marítimo - cascos	2,439	5,272
Domiciliario	1,823	544
Transportes	1,783	2,169
Otros ramos	2,825	1,616
	<u>170,357</u>	<u>145,093</u>

(d) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2013:

	2013 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	226,982
Siniestros cedidos del periodo, ver nota 39(b)	136,654
Siniestros pagados	(78,164)
Diferencia en cambio	26,102
Saldo al 31 de diciembre	<u>311,574</u>

(e) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2013:

	S/.(000)
Saldo al 1º de enero de 2013	145,093
Primas cedidas de contratos del año, ver nota 39(b)	12,172
Diferencia en cambio	13,092
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>170,357</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Relacionadas, (b) y nota 36	15,735	5,222
Cobranzas a través de recaudadores (c)	12,113	5,669
Compromiso de inversión (d) y nota 18(a)	10,515	9,931
Devolución ITAN por cobrar (e)	4,231	-
Arrendamientos	2,290	1,574
Depósitos en garantía	822	492
Recupero de siniestros	476	437
Venta de inversiones	366	402
Subsidios	300	173
Otros menores a S/.300,000	1,755	989
	<u>48,603</u>	<u>24,889</u>
Cuentas por cobrar diversas de cobranza dudosa	8,479	6,801
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (f)	<u>(8,479)</u>	<u>(6,801)</u>
	<u>48,603</u>	<u>24,889</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo está conformado principalmente por las cuentas por cobrar a la subsidiaria Pacífico EPS por un importe de S/.12,134,000 por concepto de reembolso de servicios en tecnología, marketing y administrativos, entre otros, los cuales son servicios contratados en este periodo.

(c) Corresponde a las cobranzas realizadas por los operadores de tarjetas de crédito y débito, principalmente, de los últimos días del año. A la fecha del presente informe, los referidos saldos se encuentran en su mayoría cobrados y se encontraban pendientes de aplicación a la fecha del estado de situación financiera.

(d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a los compromisos de inversión por la adquisición de los siguientes fondos de inversión denominados en dólares estadounidenses:

	2013		2012	
	US\$(000)	S/.(000)	US\$(000)	S/.(000)
Blackstone Capital Partners VI	1,509	4,218	1,612	4,112
Larrain Vial Fibra II	1,139	3,184	1,309	3,338
GSO Capital Partners	784	2,189	787	2,007
Arias Resource Fund	331	924	186	474
	<u>3,763</u>	<u>10,515</u>	<u>3,894</u>	<u>9,931</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Corresponde al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) del periodo tributario 2012 por cobrar a la Administración Tributaria, el cual fue solicitado en el mes de diciembre de 2013. En enero del 2014 dicho importe ya fue cobrado por la Compañía.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el movimiento de la provisión de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	6,801	5,639
Adiciones	2,663	1,676
Recuperos y otros	(985)	(514)
Saldo al 31 diciembre	<u>8,479</u>	<u>6,801</u>

La provisión de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3(k)(iii). En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

9. Impuestos y gastos pagados por anticipado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Impuestos por recuperar		
Saldo a favor del Impuesto a la Renta (b)	26,838	8,896
Impuesto temporal a los activos netos (c)	-	4,231
Crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas (d)	5,504	4,915
Impuesto a la renta no domiciliado	-	3,167
Detracciones	662	93
	<u>33,004</u>	<u>21,302</u>
Gastos pagados por anticipado		
Publicidad pagada por adelantado (e)	8,663	2,177
Servicio de rastreo de vehículos (f)	3,037	4,246
Servicios de mantenimiento (g)	1,484	677
Servicios pagados por adelantado "Campaña verano"	1,311	1,244
Derecho de exclusividad (h)	862	1,275
Proyecto Asia	111	92
Otros gastos pagados por adelantado (i)	2,737	2,618
	<u>18,205</u>	<u>12,329</u>
	<u>51,209</u>	<u>33,631</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los pagos a cuenta por impuesto a la renta por S/.34,907,000, los cuales se encuentran netos del impuesto a la renta corriente por pagar ascendente a S/.8,069,000 (S/.28,334,000 neto del impuesto a la renta corriente por pagar S/.19,438,000 al 31 de diciembre de 2012), ver nota 26(b), y de acuerdo con los estimados de la Gerencia, se aplicarán contra las utilidades imponibles que generen las operaciones de la Compañía, en los siguientes años.
- (c) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde al pago por el impuesto temporal a los activos netos realizados en dicho periodo. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía ha solicitado su devolución a la Administración Tributaria, ver nota 8(e).
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde al crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV) pagado a la Autoridad Tributaria por las transacciones realizadas con entidades domiciliadas en el exterior en el mes de diciembre. En opinión de la Gerencia, este crédito será aplicado a los saldos por pagar de dicho impuesto en el corto plazo.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a los contratos de publicidad pendientes de consumo en el corto plazo, principalmente por publicidad en medios televisivo y radial por un importe aproximadamente a S/.4,389,000 y S/.3,587,000, respectivamente (S/.351,000 y S/.666,000 en el año 2012, respectivamente).
- (f) Corresponde a los desembolsos realizados a ciertos proveedores que brindan los servicios de instalación de equipo GPS y la respectiva prestación de servicio de rastreo para vehículos.
- (g) Corresponde a contratos de mantenimiento y licencia de software cuyo periodo de uso será en el periodo corriente. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene pendiente de pago el íntegro del servicio por un total de S/.1,780,000, nota 18(a).
- (h) En julio de 2011, la Compañía suscribió una adenda al contrato de asistencia en la venta de pólizas de garantía extendida con Corporación Wong, mediante la cual ambas partes pactan un derecho de exclusividad sobre la custodia de la base de datos de clientes y la emisión de certificados de garantía extendida únicamente por la Compañía. La contraprestación pagada por la Compañía a Corporación Wong por este concepto ascendió a US\$1,000,000 cuyo plazo de amortización corresponde al periodo de vigencia del contrato el cual culmina en junio 2014. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene un contrato de derecho de exclusividad con un tercero bajo las condiciones anteriores siendo la contraprestación pagada un importe de US\$200,000.

El saldo pendiente de devengo al 31 de diciembre de 2013 por estos contratos, asciende a US\$166,000 y US\$142,000 (equivalente a S/.466,000 y S/.396,000), respectivamente.

- (i) Corresponde a los desembolsos realizados para la adquisición de diversos bienes y servicios que la Compañía considera que serán consumidos durante el año 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013					2012				
	Costo S/.(000)	Intereses S/.(000)	Resultado no realizado		Valor razonable S/.(000)	Costo S/.(000)	Intereses S/.(000)	Resultado no realizado		Valor razonable S/.(000)
			Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)				Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	
Instrumentos de patrimonio										
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores										
de Lima (c)	86,675	-	17,736	(10,072)	94,339	75,527	-	45,731	(5,325)	115,933
Acciones cotizadas en el exterior	10,433	-	-	(2,880)	7,553	13,455	-	214	(1,290)	12,379
Acciones no cotizadas en bolsa (d)	285	-	-	-	285	285	-	-	-	285
	<u>97,393</u>	<u>-</u>	<u>17,736</u>	<u>(12,952)</u>	<u>102,177</u>	<u>89,267</u>	<u>-</u>	<u>45,945</u>	<u>(6,615)</u>	<u>128,597</u>
Bonos y otros valores										
Bonos corporativos de emisores locales (e)	202,646	2,657	2,280	(6,606)	200,977	206,506	2,646	13,504	(188)	222,468
Bonos subordinados (j)	1,000	27	-	(127)	900	9,361	70	757	-	10,188
Bonos del exterior (f)	21,049	209	-	(956)	20,302	25,126	404	1,757	(15)	27,272
Bonos estructurados (k)	65,989	202	1,251	(451)	66,991	30,358	101	2,531	(23)	32,967
Bonos emitidos por instituciones										
multilaterales de crédito	8,847	168	114	(7)	9,122	7,003	193	464	-	7,660
Certificado de Reconocimiento de los										
Derechos del Pago Anual por Obras (g)	-	-	-	-	-	2,152	-	13	-	2,165
Bonos de arrendamiento financiero	8,253	77	43	(17)	8,356	4,000	88	4	-	4,092
Bonos soberanos	7,635	-	146	-	7,781	830	-	116	-	946
Bonos globales (h)	7,382	-	104	-	7,486	1,289	-	75	-	1,364
Bonos hipotecarios y de crédito	280	-	7	-	287	765	-	24	-	789
Certificados de depósitos	1,000	37	-	-	1,037	4,018	91	-	(5)	4,104
	<u>324,081</u>	<u>3,377</u>	<u>3,945</u>	<u>(8,164)</u>	<u>323,239</u>	<u>291,408</u>	<u>3,593</u>	<u>19,245</u>	<u>(231)</u>	<u>314,015</u>
Fondos de inversión (i)	31,830	-	4,887	(687)	36,030	15,287	-	5,033	-	20,320
Total (*)	<u>453,304</u>	<u>3,377</u>	<u>26,568</u>	<u>(21,803)</u>	<u>461,446</u>	<u>395,962</u>	<u>3,593</u>	<u>70,223</u>	<u>(6,846)</u>	<u>462,932</u>
Porción corriente	<u>29,307</u>	<u>328</u>	<u>67</u>	<u>(184)</u>	<u>29,518</u>	<u>26,732</u>	<u>402</u>	<u>195</u>	<u>(6)</u>	<u>27,323</u>
Porción no corriente	<u>423,997</u>	<u>3,049</u>	<u>26,501</u>	<u>(21,619)</u>	<u>431,928</u>	<u>369,230</u>	<u>3,191</u>	<u>70,028</u>	<u>(6,840)</u>	<u>435,609</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el costo de estas inversiones se presentan neto del deterioro por un importe que asciende a S/.1,443,000 y S/.765,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, las ganancias netas no realizadas ascienden a S/.4,784,000 y S/.4,200,000 para instrumentos de capital y fondos de inversión, respectivamente, y la pérdida no realizada asciende a S/.4,219,000 para instrumentos de deuda (ganancias, netas de S/.39,330,000, S/.5,033,000 y S/.19,014,000; respectivamente para instrumentos de capital, fondos de inversión y deuda, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012), ver nota 27(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Instrumentos de patrimonio S/.(000)	Bonos S/.(000)	Fondos de inversión S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1° de enero de 2012	139,713	281,046	16,417	437,176
Compras	76,477	175,862	5,196	257,535
Ventas	(76,066)	(102,066)	(2,050)	(180,182)
Liquidaciones por vencimientos	-	(43,884)	-	(43,884)
Variación de intereses devengados por cobrar	-	445	-	445
Variación neta en los resultados no realizados, nota 27(d)	(11,070)	11,887	757	1,574
Pérdida por diferencia en cambio registrada en el estado de resultados y otro resultado integral, nota 27(d)	(457)	-	-	(457)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	-	(9,275)	-	(9,275)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>128,597</u>	<u>314,015</u>	<u>20,320</u>	<u>462,932</u>
Saldos al 1° de enero de 2013				
Compras	73,920	246,993	21,713	342,626
Ventas	(66,886)	(175,528)	(6,803)	(249,217)
Liquidaciones por vencimientos	-	(51,322)	-	(51,322)
Variación de intereses devengados por cobrar	-	(216)	-	(216)
Variación neta en los resultados no realizados, nota 27(d)	(34,546)	(23,233)	(833)	(58,612)
Deterioro de valor, nota 29	(604)	-	-	(604)
Ganancia por diferencia en cambio registrada en el estado de resultados y otro resultado integral, nota 27(d)	1,696	-	1,633	3,329
Ganancia por diferencia en cambio registrada en resultados	-	12,530	-	12,530
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>102,177</u>	<u>323,239</u>	<u>36,030</u>	<u>461,446</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene inversiones en acciones que cotizan en la bolsa de valores local, las cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Energía (*)	38,291	41,176
Minería (**)	21,895	16,222
Construcción	8,285	34,922
Textilería	6,191	7,353
Servicios financieros	6,015	4,640
Alimentos	3,185	5,893
Servicios	4,006	3,490
Otros servicios	6,471	2,237
	<u>94,339</u>	<u>115,933</u>

(*) Incluye una ganancia no realizada por el intercambio de acciones de Inversiones Distrilima S.A. por Inversiones Eléctricas Peruanas S.A.C. realizada en el año 2009. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se ha realizado una ganancia de aproximadamente S/.2,929,000 y S/.3,508,000 respectivamente, nota 30(a).

(**) Tal como se menciona en la nota 3(g.6.1), la Compañía ha reconocido una pérdida por deterioro en instrumentos de patrimonio locales por un total de S/.604,000, en aplicación de la Resolución SBS N° 7034-2012, "Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros", ver nota 29.

- (d) Las inversiones en acciones no cotizadas en bolsa se encuentran valorizadas al costo de acuerdo a lo previsto en la Resolución N°7034-2012, ver nota 3(g.3).(ii).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Los bonos corporativos de emisores locales presentan vencimientos que varían entre enero de 2014 y abril de 2023, devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 3.24 y 8.50 por ciento anual en moneda extranjera y entre 4.72 y 10.47 por ciento anual en nuevos soles. Estos instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales Agencias Clasificadoras de Riesgo:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonos negociados en el mercado local de emisores locales		
AAA	90,508	143,880
AA+	33,320	24,793
AA	24,778	23,820
AA-	12,304	3,657
A+	6,581	3,102
A	-	4,705
BBB+	9,211	-
BBB-	-	18,511
	<u>176,702</u>	<u>222,468</u>
Bonos negociados en el mercado del exterior de emisores locales		
BB+ (*)	<u>24,275</u>	<u>-</u>
	<u>24,275</u>	<u>-</u>
	<u>200,977</u>	<u>222,468</u>

- (*) Corresponde principalmente a bonos emitidos por Compañía Minera Volcan S.A.A. y Ferrerycorp S.A.A. por un total de S/20,615,000 y los cuales son activos elegibles en base a la Resolución SBS N° 039-2002 y sus modificatorias.

Estos bonos se encuentran diversificados principalmente en las industrias de servicios financieros y servicios públicos (electricidad y agua), por un importe aproximadamente de S/102,193,000 y S/40,009,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2013 (S/75,929,000 y /101,285,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Los bonos del exterior presentan vencimientos que varían entre octubre de 2017 y abril de 2021, devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 5.38 y 8.38 por ciento anual en moneda extranjera y 4.04 por ciento anual en nuevos soles. Estos instrumentos de deuda han sido negociados en el mercado exterior y al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentran bajo el siguiente rango de clasificación de riesgo otorgado por las principales Agencias Clasificadoras de Riesgo:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
A+	7,028	8,951
BBB+	2,976	6,826
BBB	6,130	11,495
BBB-	4,168	-
	<u>20,302</u>	<u>27,272</u>

Al 31 de diciembre de 2013, estos bonos se encuentran diversificados en países latinoamericanos únicamente (S/.11,350,000 y S/.12,305,000 en países latinoamericanos y Estados Unidos, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

- (g) Al 31 de diciembre de 2012, correspondió a Certificados de Reconocimiento de Derecho de Pago Anual por Obras ("CRPAO") relacionados al Proyecto para la Construcción, Mejoramiento, Conservación y Explotación de los tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte, de la Concesionaria IIRSA Norte y que vencieron y se cobraron en abril de 2013.
- (h) Corresponden a bonos emitidos por el Gobierno Peruano, los cuales se encuentran expresados en dólares estadounidenses, tienen vencimiento en mayo de 2018 y son remunerados a una tasa de interés aproximada de 8 por ciento anual. La clasificación de riesgo de estos bonos otorgados por las principales Agencias Clasificadoras de Riesgo se encuentra en el rango BBB- a BBB al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- (i) Comprende a participaciones en fondos de inversión constituidos en el mercado local por un importe ascendente aproximadamente a S/.8,161,000 (S/.5,665,000 al 31 de diciembre de 2012), y participaciones en fondos de inversión constituido en el mercado del exterior de capital privado, y público por un importe ascendente aproximadamente a S/.7,485,000 y S/.20,384,000, respectivamente, los cuales invierten en instrumentos de deuda y patrimonio (S/.9,025,000 y S/.5,630,000 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Estos fondos están sujetos a supervisión bajo las reglas de mercado de capitales del país en que cotizan, están registrados a su valor de mercado, el cual equivale a su valor cuota a cierre de mes. La Gerencia estima que el valor cuota es una aproximación razonable a su valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene compromisos de inversión las cuales se describen en la nota 8(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (j) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluye un deterioro de valor de un instrumento de deuda por S/.839,000 y S/.765,000, respectivamente, cuyo emisor se encuentra en proceso de liquidación y cuenta con una clasificación de riesgo menor al grado de inversión.
- (k) Los bonos estructurados presentan vencimientos que varían entre junio de 2018 y noviembre de 2029, devengan intereses a tasas efectivas que fluctúan entre 3.72 y 8.75 por ciento anual en moneda extranjera y 8.03 por ciento anual en nuevos soles. La clasificación de riesgo de estos bonos otorgados por las principales Agencias Clasificadoras de Riesgo se encuentra en el rango entre BBB+ a AA al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (l) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en estas categorías, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por Standard & Poors, Moody´s y Fitch Ratings.
- (m) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Propiedades de inversión

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las propiedades de inversión:

	2013							2012	
	Activos propios				Activos construidos sobre derecho de usufructo (d)			Total	Total
	Terreno (b) S/.(000)	Edificio (b) S/.(000)	Obras en curso S/.(000)	Total activos propios S/.(000)	Edificio S/.(000)	Obras en curso S/.(000)	Total activos construidos sobre derecho de usufructo S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Costo									
Saldo al 1° de enero	67,523	42,156	7,035	116,714	-	3,037	3,037	119,751	84,600
Adiciones (b)	36,732	22,506	19,291	78,529	-	9,933	9,933	88,462	65,088
Transferencias	-	6,122	(6,122)	-	3,991	(3,991)	-	-	-
Retiros (c)	(853)	-	(996)	(1,849)	-	-	-	(1,849)	(29,367)
Activos totalmente depreciados	-	-	-	-	-	-	-	-	(570)
Saldo al 31 diciembre	103,402	70,784	19,208	193,394	3,991	8,979	12,970	206,364	119,751
Depreciación acumulada									
Saldo al 1° de enero	-	31,400	-	31,400	-	-	-	31,400	35,132
Depreciación del ejercicio, nota 31(a)	-	1,747	-	1,747	-	-	-	1,747	1,856
Retiros (c)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,981)
Activos totalmente depreciados	-	-	-	-	-	-	-	-	(607)
Saldo al 31 diciembre	-	33,147	-	33,147	-	-	-	33,147	31,400
Valor neto	103,402	37,637	19,208	160,247	3,991	8,979	12,970	173,217	88,351

(b) Corresponde a la adquisición de dos inmuebles ubicados en el distrito de San Borja en abril de 2013, por un importe ascendente a S/.54,390,000 del cual S/32,150,000 y S/.22,240,000 corresponde a la porción de terreno y edificio, respectivamente. En mayo de 2013, la Compañía suscribió un contrato de derecho de usufructo sobre este inmueble con su subsidiaria La Esperanza del Perú S.A. con una vigencia hasta abril 2043 y mediante el cual la subsidiaria pagará a favor de la Compañía una renta anual determinada sobre la base del valor de adquisición y el valor de inversión del inmueble. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha realizado remodelaciones sobre este inmueble por un importe ascendente a S/.14,468,000 y un total de S/.8,979,000 en terrenos arrendados bajo la modalidad de derecho en usufructo, ver literal (d) siguiente. Asimismo, las adiciones del periodo incluyen la adquisición de un inmueble ubicado en el distrito de San Borja por S/.3,444,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2013, los retiros de las propiedades de inversión corresponden a la venta de dos inmuebles ubicados en el distrito de Miraflores cuyo costo neto ascendió a S/.853,000, generando una utilidad total ascendente a S/.40,058,000. La Compañía ha reconocido un importe de S/.17,848,000 en el rubro "Ganancias diferidas" del estado de situación financiera, de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7034-2012, ver nota 3(w), y un importe de S/.22,210,000 en el rubro "Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras" del estado de resultados, ver nota 30(a).

En octubre de 2012 se transfirió al Patrimonio en Fideicomiso un inmueble ubicado en el distrito de Miraflores, a su valor en libros a la fecha de transferencia por un importe ascendente a S/.24,386,000, ver nota 12(d). Cabe mencionar que sobre dicho inmueble la Compañía mantenía un contrato de derecho de usufructo suscrito con Saga Falabella S.A. vigente hasta noviembre de 2035, el cual a su vez formó parte de la transferencia de derechos y obligaciones al Patrimonio en Fideicomiso, ver nota 1 (c.5). Asimismo, en el mes de setiembre de 2012, la Compañía vendió un inmueble ubicado en el distrito de Miraflores generando una utilidad de S/.23,285,000, y se reconoció en el rubro "Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras" del estado de resultados, ver nota 30(a).

(d) Como parte de las propiedades de inversión, se incluyen los activos construidos sobre derechos de superficie de los inmuebles ubicado en La Molina - Lima y Trujillo - La libertad, suscrito por un plazo de 10 y 30 años respectivamente. Sobre dichos inmuebles, la Compañía ha realizado desembolsos por remodelaciones con el objetivo de que opere el Centro Medico La Molina y la Clínica Sánchez Ferrer por un importe ascendente a S/.3,991,000 y S/.8,979,000, respectivamente, y estos a su vez pagarán una renta de alquiler, a partir del término de las referidas remodelaciones. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2013, se terminó de realizar la remodelación del inmueble ubicado en La Molina.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y se encuentran libres de gravámenes. La renta mensual que producen dichos inmuebles así como los gastos por depreciación, además de otros gastos relacionados se registran en el rubro "Ingresos por arrendamientos, neto" del estado de resultados, ver nota 3(i) y nota 31.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013, el valor de mercado de los referidos inmuebles es de aproximadamente US\$110,226,000 el cual ha sido determinado mediante la tasación de un perito independiente (US\$58,216,000 al 31 de diciembre de 2012).
- (g) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía deberá recibir el alquiler de empresas vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles, según contratos que vencen hasta el año 2022.

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros. Al 31 de diciembre de 2013, el total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2022, de acuerdo a la moneda pactada, es la siguiente:

	US\$(000)	S/.(000)
Vinculadas	8,622	130,137
Terceros	<u>28,866</u>	<u>2,280</u>
	<u>37,488</u>	<u>132,417</u>

- (h) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión.

12. Inversiones en subsidiarias y certificados de participación

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Inversión en subsidiarias (b) y (c)	786,184	797,263
Certificados de participación (d)	<u>1,161</u>	<u>904</u>
	<u>787,345</u>	<u>798,167</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Esta categoría comprende acciones en subsidiarias, cuya composición al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es como sigue:

	Porcentaje de participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2013 %	2012 %	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
El Pacífico Vida	85.99	85.99	131,679	131,679	476,296	467,802
Pacífico EPS	99.99	99.99	343,573	343,573	305,741	326,539
Crediseguro	51.00	51.00	2,045	2,045	3,827	2,368
Médica	100.00	100.00	7,364	7,364	252	486
Otros (*)	0.50	0.50	67	67	68	68
			<u>484,728</u>	<u>484,728</u>	<u>786,184</u>	<u>797,263</u>

- (*) Corresponde principalmente a la participación en Análisis Clínicos ML S.A.C por S/.65,000, y Galeno I.E.M. S.A.C. por S/.1,000.

- (c) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones en subsidiarias por los años 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
SalDOS al 1º de enero	797,263	720,182
Aporte de capital (ii)	-	70,182
Compra de subsidiaria del exterior, nota 1(c.4)	-	2,045
Participación en las utilidades en subsidiarias, (i) y nota 29	126,319	68,966
Dividendos recibidos (iii)	(43,000)	(77,400)
Ganancia no realizada en patrimonio, nota 27(d)	(87,527)	23,341
Ganancia no realizada atribuible a participación no controladora (iv)	(4,803)	-
Crédito mercantil proveniente de subsidiarias médicas de Pacífico EPS (vi) y nota 15 (d)	(2,404)	(10,094)
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior, nota 27(d)	336	(27)
Otros	-	68
SalDOS al 31 de diciembre	<u>786,184</u>	<u>797,263</u>

- (i) El valor patrimonial de la subsidiaria Pacífico EPS fue determinado sobre la base de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente. Tal como se indica en la nota 1(c.2), al 31 de diciembre de 2013, los estados financieros de esta subsidiaria incluyen el valor patrimonial de sus subsidiarias cuyos estados financieros se preparan bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden las NIIF oficializado por el Concejo Normativo de Contabilidad a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013, incluye las utilidades netas de las subsidiarias Pacífico Vida y Crediseguro por un importe ascendente a S/.143,666,000 y S/.1,122,000, respectivamente (utilidades netas de S/.85,862,000 y S/.349,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2012), y las pérdidas netas de las subsidiarias Pacífico EPS y Médica por un importe ascendente a S/.18,236,000 y S/.233,000, respectivamente (pérdidas netas de S/.16,873,000 y S/.372,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

- (ii) La Compañía durante los meses de agosto y octubre de 2012 efectuó aportes de capital a su subsidiaria Pacífico EPS por S/.31,392,000 y S/.38,790,000, respectivamente. Estos aportes han sido utilizados por su subsidiaria para la adquisición de instituciones prestadoras de servicios de salud en Lima y provincias, ver nota 1(c.2).
 - (iii) Durante el año 2013, la Compañía percibió dividendos de Pacífico Vida por S/.43,000,000 (S/.77,400,000 durante el año 2012), los cuales fueron aplicados al costo de la inversión.
 - (iv) Como resultado de la venta de inversiones clasificadas como disponible para la venta por Pacífico Vida, mantenidas hasta abril 2011, fecha en la cual la Compañía realizó la adquisición de un 24 por ciento; la Compañía ha reclasificado la porción del resultado no realizado atribuible a la participación no controladora hacia el rubro "Resultados acumulados" del estado de cambios en el patrimonio neto.
 - (v) Corresponde al mayor valor pagado por Pacífico EPS en el proceso de adquisición de la participación no controladora en el capital social de ciertas clínicas adquiridas durante los años 2012 y 2011. En cumplimiento a la norma vigente, este importe se presenta dentro el rubro "Otros activos y fondo de comercio" del estado de situación financiera.
- (d) Tal como se indica en la nota 1(c.5), corresponde a los certificados de participación en una entidad de propósito inmobiliario denominada Patrimonio en Fideicomiso D.S. 093-2002-EF - Pacífico Renta 1", constituida en octubre de 2012.

A continuación se detalla el movimiento de las transacciones que la Compañía ha realizado a través de este Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Saldo al 1 de enero de 2013 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Aporte de activos y pasivos			
Aportes en inmueble (i) y nota 11(c)	24,386	-	24,386
Aporte en efectivo	500	-	500
Obligaciones financieras (ii)	(23,354)	-	(23,354)
Otros pasivos (iii)	(935)	-	(935)
Valor de certificado de participación	597	-	597
Más			
Valorización patrimonial			
Resultado del ejercicio, (iv) y nota 29	307	257	564
Saldos al 31 de diciembre	<u>904</u>	<u>257</u>	<u>1,161</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se detalla los activos y pasivos que conforman la inversión inmobiliaria en las que participa la Compañía:

- (i) Corresponde al aporte de un inmueble ubicado en el distrito de Miraflores, el cual es arrendado a Saga Falabella S.A. El valor razonable de este inmueble al 31 de diciembre de 2013 sobre la base del informe de un especialista, asciende a aproximadamente US\$69,106,000.
 - (ii) Durante el mes de setiembre de 2012, la Compañía obtuvo un préstamo por un importe equivalente a US\$9,000,000 del Banco de Crédito del Perú (en adelante "BCP").

Posteriormente, la Compañía realizó la transferencia de este pasivo al Fideicomiso, el cual realizó la amortización de esta deuda al BCP en el mes de diciembre de 2012, a través del efectivo proveniente de la emisión de bonos, ver nota 1(c.5).
 - (iii) Corresponde al saldo pendiente de pago a favor de Saga Falabella S.A. por la edificación del inmueble transferido al Fideicomiso. A la fecha de este informe este saldo fue cancelado.
 - (iv) La situación financiera y el estado de resultados, se describe en la nota 1(d).
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía ha determinado que el valor recuperable de sus inversiones en subsidiarias y certificados de participación es mayor a su valor neto en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	2013					2012	
	Terrenos S/.(000)	Edificios y construcciones S/.(000)	Instalaciones S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Mobiliario y equipo S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo							
Saldo al 1° de enero de 2013	14,400	29,908	25,156	4,578	20,831	94,873	97,407
Adiciones (b)	44	220	3,912	34	5,960	10,170	6,433
Retiros, ventas y/o ajustes	-	-	(2,402)	(72)	(1,178)	(3,652)	(6,148)
Activos totalmente depreciados	-	-	(1,644)	(117)	(1,167)	(2,928)	(2,819)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	14,444	30,128	25,022	4,423	24,446	98,463	94,873
Depreciación acumulada							
Saldo al 1° de enero de 2013	-	5,416	9,942	1,401	5,584	22,343	23,499
Depreciación del periodo, nota 32(a)	-	888	2,247	905	4,237	8,277	7,510
Retiros, ventas y/o ajustes	-	-	(1,698)	(69)	(995)	(2,762)	(5,847)
Activos totalmente depreciados	-	-	(1,644)	(117)	(1,167)	(2,928)	(2,819)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	6,304	8,847	2,120	7,659	24,930	22,343
Valor neto en libros	14,444	23,824	16,175	2,303	16,787	73,533	72,530

(b) Durante el año 2013, la Compañía ha realizado desembolsos principalmente por adquisición de sistemas de almacenamiento (hardware) por un importe aproximadamente a S/.3,245,000. Asimismo la Compañía ha invertido principalmente en remodelaciones de las instalaciones de sus oficinas, ascensores, sistemas eléctricos y sistemas de aire acondicionado, por un importe aproximadamente de S/.2,307,000.

(c) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a aproximadamente S/.38,077,000 (S/.35,867,000 al 31 de diciembre de 2012), ver nota 25(a). La Compañía cuenta con pólizas de seguros emitidas por ella misma contra incendio, robo y asalto y deshonestidad que aseguran sus principales activos incluyendo las propiedades de inversión, cuya suma asegurada asciende a S/.212,152,000 y S/.193,555,000, ver nota 25(a).

(d) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, a excepción de los bienes adquiridos por contrato de arrendamiento financiero, ver literal (e).

(e) La Compañía posee unidades de transporte adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero, cuyo valor en libros neto de depreciación acumulada asciende aproximadamente a S/.1,938,000 al 31 de diciembre de 2013 (S/.2,561,000 al 31 de diciembre de 2012). La deuda pendiente de pago por estos contratos se presenta en el rubro "Obligaciones financieras" del estado de situación financiera, ver nota 16(d).

(f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la amortización acumulada:

	2013			2012
	Licencias y otros S/.(000)	Software de implementación (b) S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo				
Saldo al 1º de enero	25,934	36,138	62,072	40,140
Adiciones	7,804	77,978	85,782	23,711
Retiros, ventas y/o ajustes	(616)	(380)	(996)	(1,779)
Saldo al 31 de diciembre	33,122	113,736	146,858	62,072
Amortización acumulada				
Saldo al 1º de enero	(11,577)	(5,150)	(16,727)	(10,564)
Adiciones (c)	(6,353)	(11,151)	(17,504)	(7,942)
Retiros, ventas y/o ajustes	306	380	686	1,779
Saldo al 31 de diciembre	(17,624)	(15,921)	(33,545)	(16,727)
	15,498	97,815	113,313	45,345

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, el saldo incluye un importe de S/.91,966,000 correspondiente a la implementación de la plataforma tecnológica del negocio de la Compañía la cual abarca las principales áreas funcionales de seguros: suscripción y administración de pólizas, gestión de reclamos y facturación, proyecto denominado " Proyecto Creo". De acuerdo al plan desarrollado por la Gerencia, la implementación se realizará gradualmente hasta el año 2015 y la vida útil estimada es de 10 años. Las adiciones del periodo correspondiente a este proyecto ascienden a S/.69,752,000.
- (c) El gasto de amortización del periodo incluye un importe de S/.1,159,000 por el Proyecto Creo y un total de S/.6,647,000 correspondiente a un proyecto tecnológico el cual ha sido amortizado de acuerdo a las políticas contables establecidos por la Compañía, ver nota 3(n).
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los intangibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Otros activos y fondo de comercio

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Corriente		
Prima de exceso de pérdida (b)	31,154	41,989
Stock awards (c)	5,894	3,230
	<u>37,048</u>	<u>45,219</u>
No corriente		
Fondo de comercio (d)	<u>90,499</u>	<u>88,095</u>

(b) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por los ramos de incendio, ramos técnicos y otros, las mismas que son reconocidas en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La característica de estos contratos es que fijan una capacidad máxima de cobertura, a favor de los asegurados y un monto fijo de retención para la Compañía, tienen cobertura anual y son renovados en su mayoría en el mes de julio de cada año. La Compañía firma este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por estos contratos se muestra en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 21 (b).

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a la provisión de stock awards de funcionarios y empleados, correspondiente al plan de utilidades otorgado durante marzo 2013 y 2012, los cuales son entregados según contratos vigentes, ver nota 3(z).

(d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde principalmente el mayor valor pagado por la adquisición de la participación no controladora en Pacífico Vida por S/.77,912,000, ver nota 1(c.1).

Al 31 de diciembre de 2013, también incluye al fondo de comercio relacionado con la adquisición de la participación no controladora en el patrimonio de ciertas entidades relacionadas a la prestación de servicios de salud por S/.12,498,000 (S/.10,094,000 al 31 de diciembre de 2012), por parte de la subsidiaria Pacífico EPS.

Así mismo, incluye el mayor valor pagado por la adquisición del 51 por ciento del patrimonio en Crediseguro S.A. Seguros Personales por S/.89,000, ver nota 1(c.4).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013, la Gerencia evaluó el valor recuperable del crédito mercantil y/o fondo de comercio y no requirió efectuar ajuste alguno al valor en libros debido a que el valor presente de estos flujos económicos derivados supera el costo en libros de la inversión en las subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no existen acontecimientos o cambios económicos que modifiquen la condición de vida útil indefinida y el valor en libros de este activo.

16. Obligaciones financieras y préstamos de terceros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Porción corriente		
Préstamos (b)	50,000	-
Sobregiros bancarios	33,640	7,887
Obligaciones con terceros (c)	3,458	-
Arrendamiento financiero (d)	587	704
	<u>87,685</u>	<u>8,591</u>
Porción no corriente		
Obligaciones con terceros (c)	9,221	-
Arrendamiento financiero (d)	929	1,604
	<u>10,150</u>	<u>1,604</u>

- (b) Con fecha 19 de diciembre de 2013, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con el Banco Continental, por un importe de S/.50,000,000 por un plazo de 15 días y una tasa de interés de 5.75 por ciento. A la fecha de este informe este préstamo fue cancelado, ver nota 4(d).
- (c) Con fecha 20 de setiembre de 2013, la Compañía suscribió un contrato de crédito con IBM del Perú S.A.C. por un importe de S/.13,654,000 por un plazo de 42 meses y devenga una tasa de interés de 7.01 por ciento. El destino de estos fondos es para el pago de servicios y/o software relacionados a inversión en tecnología. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de este préstamo asciende a S/.12,679,000.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013, incluye los desembolsos efectuados por parte del Banco de Crédito del Perú correspondiente a contratos de arrendamiento financiero por unidades de transporte y auxilio mecánico por un total de S/.1,516,000 (S/.2,308,000 al 31 de diciembre de 2012), los cuales tienen vencimientos entre enero de 2014 y noviembre de 2017 (junio de 2013 y noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2012) y devengan tasas de interés entre 5.15 y 5.98 por ciento (4.29 y 5.98 por ciento al 31 de diciembre de 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Bonos subordinados

El 16 de noviembre de 2011, la Compañía efectuó una oferta pública de bonos subordinados - Primera Emisión, serie "A" por US\$60,000,000 a un valor nominal de US\$1,000 por bono. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el saldo de la deuda subordinada asciende a US\$59,692,000 y US\$59,664,000, respectivamente (equivalente a S/.166,840,000 y S/.152,143,000, respectivamente).

Los bonos fueron colocados íntegramente a su valor nominal a una tasa de interés de 6.96875 por ciento anual, los cuales se pagarán trimestralmente, no tienen garantías específicas y vencen en noviembre del año 2026. La amortización del principal se realizará al vencimiento; sin embargo, la Compañía podrá rescatar total o parcialmente la serie a partir del décimo año desde la fecha de emisión. Estos bonos están garantizados de forma genérica con el patrimonio de la Compañía y de acuerdo con el Reglamento de Deuda Subordinada, el pago de principal y de los intereses queda sujeto a la absorción de las pérdidas de la Compañía luego de que se haya aplicado íntegramente el patrimonio contable.

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2013 ascienden a aproximadamente S/.1,428,000 (S/.1,303,000 al 31 de diciembre de 2012) y se presentan en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera, ver nota 18(a).

El gasto por intereses devengados en el periodo 2013 y 2012 asciende a S/.11,373,000 y S/.11,135,000, respectivamente, los cuales se registran en el rubro "Gastos financieros" del estado de resultados, ver nota 29.

18. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Proveedores (b)	20,014	14,959
Participaciones y vacaciones por pagar	19,181	24,897
Tributos y contribuciones por pagar	13,492	13,477
Relacionadas, nota 36	10,800	6,722
Servicios por pagar por canales alternativos de venta	10,700	4,975
Compromiso de inversión, nota 8(d)	10,515	9,931
Servicios de tecnología por pagar (c)	9,720	-
Bonos y premios - canal corredores	7,486	8,559
Publicidad en medios (d)	6,633	-
Provisiones diversas	6,035	3,430
Cheques anulados	4,570	3,664
Provisiones por pagar a Bancaseguros	2,406	1,529
Servicios de mantenimiento, nota 9(g)	1,780	-
Intereses proveniente de deuda subordinada, nota 17	1,428	1,303
Servicios inmobiliarios por pagar	1,424	-
Inversión en acciones pendientes de liquidar (e)	1,359	-
Compensación por tiempo de servicios por pagar	1,041	1,011
Depósitos recibidos en garantía	194	158
	<u>128,778</u>	<u>94,615</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en moneda nacional y en dólares estadounidenses y se originan por servicios diversos prestados por terceros. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013, corresponden a las facturas por pagar a los proveedores por los servicios relacionados con el "Proyecto Creo", ver nota 14(b).
- (d) Corresponde principalmente a servicios publicitarios televisivos y radiales por pagar por S/.4,389,000 y S/. 3,067,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2013. Estos contratos fueron suscritos en el 2013 y vencen en diciembre de 2014.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a la adquisición de acciones locales y del exterior las cuales se encontraban pendientes de liquidación por parte del agente intermediario. Estas transacciones han sido liquidados entre el 2 y 3 de enero de 2014, y sus valores de liquidación no diferían de sus valores de mercado.

19. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Comisiones pendientes por liquidar (b)	10,555	12,433
Comisiones liquidadas por pagar (c)	6,845	5,264
Comisiones por pagar de empresas relacionadas y bancaseguros (d)	14,085	6,427
	<u>31,485</u>	<u>24,124</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las comisiones pendientes de liquidar incluyen los siguientes riesgos:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Vehículos	3,156	3,195
Incendio	2,026	3,071
Asistencia médica	1,441	1,377
Transportes	845	1,081
Todo riesgo para contratistas	626	1,120
Responsabilidad Civil	444	414
Aviación	315	123
Rotura de maquinaria	300	599
Otros menores a S/300,000	1,402	1,453
	<u>10,555</u>	<u>12,433</u>

- (c) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y nuevos soles y mantienen un vencimiento corriente.
- (d) Corresponde principalmente a las comisiones pendientes de liquidar y liquidadas por pagar proveniente de la venta de seguros a través de su relacionada Banco de Crédito del Perú S.A.A. por aproximadamente S/. 2,122,000 y S/. 10,411,000, respectivamente (S/.1,968,000 y S/.3,819,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

20. Cuentas por pagar a asegurados

Corresponde a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de los ramos vehiculares, incendio y multiseuros, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Porción corriente		
Coaseguradores	7,914	18,269
Reaseguradores -		
Cuentas por pagar provenientes de reaseguro		
automático (b)	89,730	85,251
Primas por pagar de reaseguro facultativo (c)	76,367	37,829
Siniestros por pagar de reaseguro aceptado	2,085	1,151
	<u>168,182</u>	<u>124,231</u>
	<u>176,096</u>	<u>142,500</u>
Porción no corriente		
Porción diferida de primas cedidas de reaseguro		
facultativo (d)	48,040	23,540
	<u>224,136</u>	<u>166,040</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluye principalmente las primas de los contratos de exceso de pérdida, así como el ajuste de las primas de reinstalación de los contratos vigentes durante dichos años. El saldo pendiente de pago por los contratos suscritos en el 2013 asciende a S/.32,995,000 al 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 incluye un saldo de S/.12,504,000 y S/.22,668,000, respectivamente, relacionado a un contrato sub-capa catastrófico suscrito en años anteriores, con un plazo vigente hasta mayo de 2015.

(c) Comprende principalmente los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.

(d) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro con vigencia mayor a un año cedido a través de contratos de reaseguro facultativo, principalmente en los ramos de incendio por S/.24,840,000 y ramos técnicos por S/.17,397,000 (incendio por S/.2,258,000 y ramos técnicos por S/.17,437,000 al 31 de diciembre de 2012), ver nota 24(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Reservas técnicas por siniestros

- (a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores; así como la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	2013		
	Siniestros directos S/.(000)	SONR (b) S/.(000)	Total S/.(000)
Deshonestidad	113,548	-	113,548
Rotura de maquinaria	89,892	-	89,892
Incendio	71,377	-	71,377
Vehículos	59,759	2,927	62,686
Asistencia médica	50,138	6,447	56,585
Transportes	21,647	-	21,647
Todo riesgo contratista	17,923	-	17,923
Responsabilidad civil	17,816	-	17,816
Marítimo cascos	17,002	-	17,002
Aviación	14,209	-	14,209
Accidentes personales	7,490	801	8,291
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT.	7,618	-	7,618
Otros ramos	3,792	-	3,792
	<u>492,211</u>	<u>10,175</u>	<u>502,386</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2012		
	Siniestros		
	directos	SONR (b)	Total
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Deshonestidad	101,911	-	101,911
Rotura de maquinaria	19,162	-	19,162
Incendio	84,330	-	84,330
Vehículos	38,224	1,988	40,212
Asistencia médica	34,805	5,575	40,380
Transportes	13,221	-	13,221
Todo riesgo contratista	19,127	-	19,127
Responsabilidad civil	14,698		14,698
Marítimo cascos	4,532	-	4,532
Aviación	16,572		16,572
Accidentes personales	4,837	408	5,245
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT.	6,298	-	6,298
Otros ramos	4,620	-	4,620
	<u>362,337</u>	<u>7,971</u>	<u>370,308</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la reserva de siniestros ocurridos y no reportados ha sido determinada de acuerdo a las normas vigentes aprobadas por la SBS. En tal sentido, en opinión de la Gerencia resulta suficiente para atender adecuadamente los siniestros ocurridos y no reportados bajo los requerimientos de la SBS.

(c) A continuación se presenta el movimiento de la reserva de siniestros de primas directas por el periodo 2013:

	S/.(000)
Saldo inicial al 1° de enero de 2013	370,308
Siniestros del periodo, ver nota 39(b)	654,417
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados, ver nota 39(b)	2,204
Siniestros pagados	(555,136)
Diferencia en cambio	36,384
Otros menores	(5,791)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>502,386</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía se encuentra en un proceso arbitral iniciada por Atlantic Security Bank por la cobertura de un siniestro cuyo importe demandado asciende a US\$34,791,000 (US\$34,783,000 al 31 de diciembre de 2012). A la fecha los reaseguradores han ejercido la cláusula "Claims Control Clause", asumiendo la responsabilidad sobre el proceso. En caso se obtenga un resultado desfavorable, la Compañía iniciará las acciones pertinentes para la recuperación de dicho monto de los reaseguradores. Este siniestro se encuentra cedido íntegramente y la porción cedida a los reaseguradores se presenta en el rubro "Ajuste por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores", ver nota 7(b).

A la fecha, el proceso arbitral ha sido suspendido por ambas partes y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la liquidación del siniestro y la recuperación de fondos por parte de los reaseguradores se realizarán en los plazos vigentes.

23. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Reservas técnicas por riesgos en curso (b)	517,227	448,809
Reserva para riesgos catastróficos (c)	<u>27,950</u>	<u>25,500</u>
	<u>545,177</u>	<u>474,309</u>

- (b) A continuación se presenta la composición del saldo por ramos:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Vehículos	156,812	126,255
Asistencia médica	102,999	82,100
Incendio	92,795	93,986
Seguro obligatorio de accidentes		
de tránsito - SOAT	13,116	13,702
Transportes	11,806	12,010
Marítimo - cascos	10,074	11,915
Robo y/o asalto	7,427	5,708
Accidentes personales	7,021	5,687
Deshonestidad	20,827	15,340
Todo riesgo contratista	16,571	17,131
Responsabilidad civil	44,048	35,517
Otros ramos	<u>33,731</u>	<u>29,458</u>
	<u>517,227</u>	<u>448,809</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) El movimiento de la reserva catastrófica en el año 2013 y 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1º de enero	25,500	26,960
Diferencia de cambio	<u>2,450</u>	<u>(1,460)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>27,950</u>	<u>25,500</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la cobertura de los contratos de reaseguro automático catastrófico de propiedad (exceso de pérdida) de la Compañía cubre de forma suficiente la pérdida máxima probable calculada en base a los lineamientos de la SBS. La Compañía determinó como máxima exposición para riesgos catastróficos de propiedad, una reserva ascendente a US\$10,000,000 equivalente a la prioridad de sus contratos de reaseguro.

24. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Prima directa (b)	167,574	114,199
Menos: Prima cedida, nota 21(d)	<u>(48,040)</u>	<u>(23,540)</u>
Primas diferidas neta	119,534	90,659
Utilidad en venta de inmueble (d)	17,848	-
Otros ingresos diferidos (c)	<u>6,085</u>	<u>5,094</u>
	<u>143,467</u>	<u>95,753</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición del saldo por ramos:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Vehículos (*)	111,432	80,248
Incendio y líneas aliadas	24,411	3,371
Todo riesgo para contratistas	13,453	16,774
Multiseguros	5,097	3,190
Rotura de maquinaria	3,591	649
Asistencia medica	2,417	3,526
Responsabilidad civil	2,120	1,025
Marítimo cascos	1,764	1,143
Accidentes personales	1,275	926
Transportes	953	1,911
Deshonestidad frente a la empresa	420	217
Otros menores a S/. 300,000	641	1,219
	<u>167,574</u>	<u>114,199</u>

(*) Estos contratos de seguros vencen principalmente entre los años 2015 y 2018.

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, netas de esta cesión.

- (c) Corresponde a los intereses por devengar por las primas por cobrar que han sido fraccionados por la Compañía.
- (d) En julio de 2013, la Compañía suscribió un contrato de venta de un inmueble ubicado en el distrito de Miraflores a favor de su subsidiaria Pacífico Vida por un total de US\$6,6334,000, (equivalente a S/.18,455,000 a esa fecha), el cual mantenía un valor en libros de S/.607,000, ver nota 11(c). Tal como se menciona en la nota 3(h), el resultado proveniente de esta transacción ascendente a S/.17,848,000 se reconoció en el rubro "Ganancias diferidas" en aplicación de la Resolución SBS N°7037-2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

25. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianzas (b)	<u>54,136</u>	<u>40,541</u>
Cuentas de orden		
Bienes asegurados, nota 13(c)	212,152	193,555
Activos totalmente depreciados, nota 13(c)	38,077	35,867
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (c)	13,276	13,601
Otros menores	<u>333</u>	<u>308</u>
	<u>263,838</u>	<u>243,331</u>
	<u>317,974</u>	<u>283,872</u>

(b) El incremento corresponde principalmente a cartas fianzas otorgadas por su relacionada Banco de Crédito del Perú de fiel cumplimiento con vigencia hasta junio de 2014 y a favor de tres entidades del estado por la suscripción de pólizas de Aviación, por un total de S/.9,432,000.

(c) Representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a la cesión de responsabilidad de sus siniestros a Rímac de Seguros y Reaseguros, por los riesgos de Incendio y todo riesgo para contratista ascendente a S/. 8,657,000 (S/. 7,905,000 al 31 de diciembre de 2012). Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, incluye una participación de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. ascendente a S/.1,575,000 en el riesgo de incendio.

Notas a los estados financieros (continuación)

26. Impuesto a la renta

(a) A continuación se presenta el movimiento del activo diferido, neto por impuesto a la renta durante el año 2013 y de 2012:

	Saldo al 1º de enero 2012 S/.(000)	Ingresos (gastos) S/.(000)	Estado de resultados y otro resultado integral S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre 2012 S/.(000)	Ingresos (gastos) S/.(000)	Estado de resultados y otro resultado integral S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre 2013 S/.(000)
Activo diferido							
Utilidad en venta de inmueble (**)	-	-	-	-	5,354	-	5,354
Provisiones de cobranza dudosa	967	457	-	1,424	2,269	-	3,693
Provisiones legales	-	-	-	-	679	-	679
Vacaciones por pagar	1,687	855	-	2,542	(662)	-	1,880
Resultados no realizados, nota 27(d)	-	-	-	-	-	971	971
Otros menores	(91)	91	-	-	3	-	3
Total activo diferido	2,563	1,403	-	3,966	7,643	971	12,580
Pasivo diferido							
Diferencia de tasas de depreciación del activo adquirido bajo arrendamiento financiero	(6,051)	(1,260)	-	(7,311)	492	-	(6,819)
Diferencia en cambio del pasivo relacionado en la adquisición del inmueble bajo arrendamiento financiero	(468)	32	-	(436)	-	-	(436)
Diferencia de tasas de depreciación (*)	(695)	(403)	-	(1,098)	(31)	-	(1,129)
Certificados indexados	230	(230)	-	-	-	-	-
Resultados no realizados, nota 27(d)	(10,416)	-	(3,436)	(13,852)	-	13,852	-
Otros menores	(556)	532	-	(24)	(257)	-	(281)
Total pasivo diferido	(17,956)	(1,329)	(3,436)	(22,721)	204	13,852	(8,665)
Total activo (pasivo) diferido, neto	(15,393)			(18,755)			3,915
Efecto en resultados y/o patrimonio		74	(3,436)		7,847	14,823	

(*) En abril de 2009, se publicó la Ley N°29342 la cual incluye la modificación de la Ley del Impuesto a la Renta en relación a las tasas de depreciación anual para los edificios y construcciones cambiando del 3 al 5 por ciento a partir del 1º de enero de 2010.

(**) Como resultado de la venta de un inmueble a su subsidiaria Pacífico Vida, la Compañía reconoció un activo por impuesto a la renta diferido por S/.5,354,000 correspondiente a la ganancia diferida ascendente a S/.17,848,000 de esta operación, ver notas 11(c) y 24(d). El reconocimiento de este activo diferido se realizó como resultado de la evaluación sobre su recuperabilidad, teniendo en cuenta la suficiencia de las diferencias temporales gravables, así como las utilidades gravables futuras, que generará la Compañía de acuerdo a sus proyecciones de ingresos y flujos de caja.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El ingreso (gasto) por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Corriente (*)	(9,641)	(18,945)
Diferido	<u>7,847</u>	<u>74</u>
	<u>(1,794)</u>	<u>(18,871)</u>

- (*) En el 2013, este importe incluye un gasto de S/.8,069,000 correspondiente al impuesto a la renta del periodo 2013, ver nota 9(b) y un gasto de S/.1,572,000 correspondiente al cálculo definitivo del impuesto a la renta por el periodo 2012.

En el 2012, este importe incluye un gasto de S/.19,438,000 correspondiente al impuesto a la renta por el periodo 2012, ver nota 9(b) y un ingreso de S/.493,000 correspondiente al cálculo definitivo del impuesto a la renta por el periodo 2011.

- (c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta por los ejercicios 2013 y de 2012.

	2013		2012	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>104,756</u>	<u>100.00</u>	<u>118,292</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico	(31,427)	(30.00)	(35,488)	(30.00)
Adiciones de carácter permanente:				
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(2,079)	(1.98)	(3,829)	(3.24)
Gastos y donaciones no deducibles	(3,454)	(3.30)	(1,278)	(1.08)
Impuesto a la renta de terceros asumido	(372)	(0.36)	(1,889)	(1.60)
Deducciones de carácter permanente:				
Ganancia por valorización de inversiones permanentes (subsidiarias)	36,357	34.71	20,782	17.57
(Pérdida) ganancia tributaria en venta de inversiones exoneradas	(1,016)	(0.97)	621	0.53
Ingresos de intereses y dividendos de inversiones exoneradas e inafectas	1,503	1.43	1,065	0.90
Efecto neto de otras partidas	<u>266</u>	<u>0.25</u>	<u>652</u>	<u>0.55</u>
Impuesto a la renta	<u>(222)</u>	<u>(0.21)</u>	<u>(19,364)</u>	<u>(16.37)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social autorizado, suscrito y pagado está representado por 64,018,554 acciones de S/.10 valor nominal cada una (52,118,554 acciones comunes al 31 de diciembre de 2012).

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existen restricciones a la remesa de utilidades ni a la repatriación de capitales.

Durante el 2013, el Directorio de la Compañía aprobó la capitalización de la utilidad del periodo hasta un total de S/.85,000,000 para la determinación del patrimonio efectivo. Sobre este importe la Gerencia ha considerado la aplicación de S/.80,000,000, ver literal (e) y nota 33(a).

Con fecha 28 de febrero de 2013, la Junta General de Accionistas aprobó el aumento de capital hasta por S/.90,000,000 mediante aportes en efectivo por S/.40,000,000 y una prima de suscripción o capital adicional por S/.50,000,000, el cual representa a una emisión de 4,000,000 acciones a un valor total por acción de S/.22.50 (valor nominal por S/.10 y valor de prima por S/.12.50 por acción). Este aporte de capital se encuentra inscrita en Registros Públicos.

Asimismo, la Junta General de Accionistas acordó la distribución de la utilidad del periodo 2012 por S/.99,421,000 mediante la capitalización de utilidades por S/. 79,000,000 a un valor nominal de S/.10 por acción. Esta capitalización se encuentra inscrita en Registros Públicos. Asimismo, en dicha Junta se aprobó la constitución de la reserva legal y la distribución de dividendos por S/. 9,951,000 y S/.10,470,000, respectivamente, ver literal (b) y (e) siguiente.

En Junta General de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2012 se acordó la capitalización de las utilidades acumuladas correspondiente al ejercicio 2011, por un importe de S/.75,000,000 a un valor nominal de S/.10 por cada acción. Dicha capitalización se encuentra inscrita en Registros Públicos.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	2013		2012	
	Número de accionistas	Porcentaje total de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 a 5	130	1.55	133	2.22
De 20.01 al 35	1	36.35	1	31.54
De 60.01 al 80	1	62.10	1	66.24
	<u>132</u>	<u>100.00</u>	<u>135</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. En sesión de Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de febrero de 2013 y 23 de febrero de 2012 se acordó transferir a esta reserva del resultado del ejercicio 2012 y 2011 un total de S/.9,951,000 y S/.12,831,000, respectivamente.

(c) Reserva voluntaria -

De acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, las empresas aseguradoras pueden constituir reservas voluntarias mediante aplicación a la utilidad del ejercicio. La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 23 de febrero de 2012 acordó transferir a esta reserva un total de S/.30,126,000, el cual incluye S/.2,670,000 de resultados acumulados. Tal como se indica en la nota 33, la Compañía incluye esta reserva como parte del patrimonio efectivo. En opinión de la Gerencia el mismo se encuentra restringido de acuerdo a lo establecido por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha registrado en resultados no realizados una pérdida neta de S/.27,385,000 (ganancia neta de S/.100,266,000 al 31 de diciembre de 2012), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponible para la venta, de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS N°7034-2012, a continuación se detallan las partidas que lo originan, neto del impuesto diferido:

	Saldo al 1° de enero de 2012 S/.(000)	Transferencia a reserva voluntaria S/.(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Resultado no realizado						
Instrumentos de capital, nota 10(a)	50,400	-	(11,070)	39,330	(34,546)	4,784
Instrumentos de deuda, nota 10(a)	7,127	-	11,887	19,014	(23,233)	(4,219)
Fondos de inversión, nota 10(a)	4,276	-	757	5,033	(833)	4,200
	<u>61,803</u>	<u>-</u>	<u>1,574</u>	<u>63,377</u>	<u>(58,612)</u>	<u>4,765</u>
Impuesto a la renta diferido, nota 26(a)	(10,416)	-	(3,436)	(13,852)	14,823	971
	<u>51,387</u>	<u>-</u>	<u>(1,862)</u>	<u>49,525</u>	<u>(43,789)</u>	<u>5,736</u>
Diferencia de cambio en inversiones disponible para la venta en instrumentos de patrimonio (i)	(460)	-	(457)	(917)	3,329	2,412
Diferencia por traslación de inversión en subsidiaria del exterior	-	-	(27)	(27)	336	309
	<u>50,927</u>	<u>-</u>	<u>(2,346)</u>	<u>48,581</u>	<u>(40,124)</u>	<u>8,457</u>
Resultado no realizado proveniente de valorización patrimonial de inversiones en subsidiarias, (ii) y nota 12(c)	31,014	(2,670)	23,341	51,685	(87,527)	(35,842)
Provisión por fluctuación de valor de instrumentos representativos de patrimonio proveniente de Pacífico Vida	(2,670)	2,670	-	-	-	-
	<u>79,271</u>	<u>-</u>	<u>20,995</u>	<u>100,266</u>	<u>(127,651)</u>	<u>(27,385)</u>

(i) Tal como se indica en la nota 3(g.4), los instrumentos representativos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta son considerados como partidas no monetarias, por lo que la diferencia de cambio relacionada es parte de su valorización y se reconoce como parte del estado de resultados y otro resultado integral.

(ii) Corresponde al resultado no realizado de las inversiones disponible para la venta proveniente de la subsidiaria Pacífico Vida y Pacífico EPS por una pérdida ascendente a S/.35,869,000 y una ganancia de S/.27,000, respectivamente (ganancia ascendente a S/.51,500,000 y S/.185,000 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente). De acuerdo a lo establecido en la Resolución N°7034-2012, las variaciones en el patrimonio de las subsidiarias debido a cambios en cuentas patrimoniales deberá ser reconocida directamente en el patrimonio del inversor, en la porción que corresponda. Para fines de patrimonio efectivo, la Compañía ha considerado una pérdida neta de S/.35,869,000 al 31 de diciembre de 2013, nota 33.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Resultados acumulados -

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los inversionistas extranjeros están autorizados a transferir al exterior en divisas libremente convertibles, previo pago de los impuestos de ley, el íntegro de sus capitales, dividendos, regalías y cualquier otro elemento de propiedad industrial, registrados en el organismo nacional competente (PROINVERSION).

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de febrero de 2013 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/.10,470,000, los cuales, a la fecha del estado de situación financiera ya fueron totalmente cancelados. La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 23 de febrero de 2012 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/.13,000,000.

En sesión de Directorio del 20 de junio, 26 de setiembre y 19 de diciembre de 2013, se aprobó la capitalización de la utilidad del periodo 2013, hasta las sumas de S/.30,000,000, S/.40,000,000 y S/.15,000,000 respectivamente, para propósito de la determinación del patrimonio efectivo, ver nota 33(a).

Tal como se describe en la nota 2(a), como resultado de la adopción de la política contable de provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar por operaciones de seguro de acuerdo a la Resolución SBS N° 7037-2012, la Compañía ha efectuado un incremento de la provisión de cobranza dudosa de primas deterioradas, generando una disminución en resultados acumulados por S/.5,351,000, ver nota 5(e).

En sesión de Directorio de 23 de agosto de 2012 y 20 de diciembre de 2012, se aprobó la capitalización de una porción de la utilidad del periodo 2012 ascendente a S/.45,000,000 y hasta por S/.40,000,000, respectivamente; para propósitos de la determinación del patrimonio efectivo. La Gerencia de la Compañía ha considerado la aplicación de un total de S/.79,000,000 para el cálculo del patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2012, esta aplicación ha sido ratificada por la Junta General de Accionistas en febrero de 2013.

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2012				
Saldo al 1° de enero de 2012	44,618,554	44,618,554	365	44,618,554
Capitalización de utilidades	7,500,000	7,500,000	365	7,500,000
Capitalización de utilidades efectuadas en el 2013	7,900,000	7,900,000	365	7,900,000
Saldo al 31 de diciembre de 2012	60,018,554	60,018,554		60,018,554

Notas a los estados financieros (continuación)

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2013				
Saldo al 1° de enero de 2013	52,118,554	52,118,554	365	52,118,554
Aporte de capital - Primera rueda (*)	3,958,428	3,958,428	280	3,036,602
Aporte de capital - Segunda rueda (*)	41,572	41,572	249	28,360
Capitalización de utilidades	7,900,000	7,900,000	365	7,900,000
Saldo al 31 de diciembre de 2013	64,018,554	64,018,554		63,083,516

(*) Corresponde al aporte de capital cancelado en marzo y abril de 2013, respectivamente.

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
Utilidad (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Utilidad por acción S/.	Utilidad (numerador) S/.	Acciones (denominador)	Utilidad por acción S/.
102,962,086	63,083,516	1.63	99,420,708	60,018,554	1.66

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2012 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, ver literal (a), como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1° de enero de 2012, ver también la nota 3(ab).

28. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo No. 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, ó (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Notas a los estados financieros (continuación)

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1º de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1º de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, siempre que dichos valores estuvieran exonerados al 31 de diciembre de 2009.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado.

Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley No. 29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo No. 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo No. 862, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sin embargo, mediante las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1° de julio de 2013 se inafectan del impuesto general a las ventas a los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridas a través de algún mecanismo centralizado de negociación.

- (c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

A partir de las modificaciones introducidas por el Decreto Legislativo No. 1116, a partir del 1° de agosto de 2012, las normas de precios de transferencia no son de aplicación para el impuesto general a las ventas.

- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de la Compañía de los años 2009 al 2013, y el impuesto a la renta del año 2009, 2012 y 2013 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

A la fecha del presente informe, la Autoridad Tributaria ha iniciado la revisión del impuesto a la renta del período 2011.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

29. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos financieros		
Participación en las utilidades de las subsidiarias, nota 12(c)	126,319	68,966
Intereses por bonos, depósitos a plazo y certificados bancarios	17,043	17,725
Intereses de financiación de primas	10,612	10,214
Dividendos	4,257	3,779
Intereses bancarios	727	1,125
Participación en la utilidad del patrimonio en fideicomiso D.S.093- 2002-EF-Pacífico Renta 1, nota 12(d)	257	307
	<u>159,215</u>	<u>102,116</u>
Gastos financieros		
Intereses proveniente de deuda subordinada, nota 17	(11,373)	(11,135)
Comisiones de agentes de cobranza	(1,014)	(701)
Deterioro de instrumentos financieros, nota 10(c)	(604)	-
Otros	(1,415)	(934)
	<u>(14,406)</u>	<u>(12,770)</u>

30. Utilidad neta en venta de inversiones financieras y no financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad en venta de acciones (b)	25,256	20,661
Utilidad en venta de inmueble, nota 11(c)	22,210	23,285
Utilidad en venta de bonos	3,525	6,668
Ganancia realizada proveniente de la escisión de acciones de Inversiones Distrilima, nota 10(c)	2,929	3,508
	<u>53,920</u>	<u>54,122</u>

(b) Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente la utilidad por la venta de acciones de Inversiones Centenario, por un importe de aproximadamente S/22,884,000, en el mes de diciembre de 2013.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012, incluye principalmente la utilidad por la venta de acciones de Inversiones Pacasmayo, por un importe de aproximadamente S/13,595,000, en el mes de junio de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

31. Ingresos por arrendamientos, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos por arrendamiento (b)	13,947	14,879
Depreciación del ejercicio, nota 11(a)	(1,747)	(1,856)
Otros gastos relacionados al alquiler de inmuebles	(773)	(1,130)
	<u>11,427</u>	<u>11,893</u>

(b) Incluye un importe de S/.9,364,000 en el año 2013 (S/.4,005,000 en el año 2012) correspondiente al ingreso por arrendamiento facturado a empresas relacionadas.

32. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos de personal (b)	132,662	126,258
Servicios prestados por terceros	61,238	61,958
Depreciaciones y amortizaciones, notas 13 y 14	25,781	15,453
Cargas diversas de gestión	21,419	19,869
Contribución a ente regulador	14,004	12,510
Tributos	7,997	3,100
Provisión para cuentas incobrables, nota 8(f)	2,663	1,676
Castigo de mobiliario y equipo	1,138	-
	<u>266,902</u>	<u>240,824</u>
Menos		
Gastos reembolsados por subsidiaria (d)	(11,681)	(10,807)
Ingresos diversos, neto	(7,051)	(8,676)
	<u>248,170</u>	<u>221,341</u>

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Remuneraciones al personal	58,355	56,036
Gratificación	24,036	13,810
Comisiones	10,702	8,344
Cargas sociales	8,120	4,922
Compensación por tiempo de servicios	6,849	6,156
Participación adicional en las utilidades (c)	6,396	4,510
Asistencia médica	3,771	3,390
Bonificaciones	3,482	2,403
Otros gastos de personal	10,951	26,687
	<u>132,662</u>	<u>126,258</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La participación adicional en las utilidades representa la provisión para el pasivo relacionado con el plan complementario de participación en utilidades, descritas en la nota 3(z); asimismo, se incluye dietas al directorio.
- (d) Corresponde a los honorarios facturados a la subsidiaria Pacífico Salud por concepto de servicios de asesoría gerencial, administrativa, financiera y contable, ver nota 36.

33. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°5587-2009, N°2742-2011 y N°2842-2012, la Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2013, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/.238,122,000 (aproximadamente S/.195,103,000 en el 2012), siendo el capital mínimo aproximadamente S/.16,223,000 al 31 de diciembre de 2013 según Circular N°G-172-2013 (aproximadamente S/.15,878,000 en el 2012, según Circular N° G-166-2012). Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones técnicas por un total de S/.1,010,661,000 se encuentran respaldados por activos de la Compañía por aproximadamente S/.1,088,722,000 (S/.830,909,000 respaldados por S/.867,643,000 al 31 de diciembre de 2012).

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009, modificada por la Resolución N°2742-2011, el Oficio Múltiple N°13681-2011 y la Resolución N°7034-2012, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad neta del ejercicio, el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 comprende:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Capital pagado	640,186	521,186
Capital adicional	154,662	104,662
Reserva legal	137,308	127,357
Reserva facultativa, nota 27(c)	132,794	132,794
Utilidad del ejercicio (a)	80,000	79,000
Deuda subordinada (d)	166,840	152,143
Sub total	<u>1,311,790</u>	<u>1,117,142</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Menos		
Inversión en acciones representativas de capital social en empresas de seguros, (b)	(480,123)	(418,670)
Fondo de comercio (c)	(78,001)	(78,001)
Pérdidas acumuladas (e)	(10,154)	-
Pérdida en participación patrimonial de las inversiones (f)	(35,869)	-
Patrimonio efectivo	<u>707,643</u>	<u>620,471</u>

- (a) En sesión de Directorio de 20 de junio de 2013, 26 de setiembre y 19 de diciembre de 2013, se aprobó la capitalización de una porción de la utilidad del periodo 2013 hasta por las sumas de S/.30,000,000, S/.40,000,000 y S/.15,000,000, respectivamente; para propósitos de la determinación del patrimonio efectivo. Sobre los importes aprobados de la Gerencia, la Compañía ha considerado la aplicación de S/.80,000,000 en la determinación del patrimonio efectivo al 31 de diciembre del 2013.

En sesión de Directorio de 23 de agosto de 2012 y 20 de diciembre de 2012, se aprobó la capitalización de una porción de la utilidad del periodo 2012 ascendente a S/.45,000,000 y hasta por S/.40,000,000, respectivamente; para propósitos de la determinación del patrimonio efectivo. La Gerencia de la Compañía ha considerado la aplicación de un total de S/.79,000,000 para el cálculo del patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2012, esta aplicación ha sido ratificada por la Junta General de Accionistas en febrero de 2013.

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía ha deducido del valor de participación patrimonial de las siguientes subsidiarias:
- (i) subsidiaria Pacífico Vida por S/.476,296,000 y S/.467,802,000 al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente, ver nota 12 (b), neto del resultado no realizado de las inversiones disponibles para la venta, cuyo efecto en la Compañía asciende a una pérdida de S/.51,500,000, al 31 de diciembre de 2012.
- Dicha deducción ha sido realizada según lo autorizado por el Oficio N°48740-2010-SBS de fecha 25 de octubre de 2010. La Compañía no presenta ganancias no realizadas proveniente de esta subsidiaria al 31 de diciembre de 2013.
- (ii) subsidiaria Crediseguro por S/.3,827,000 y S/. 2,368,000 al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente, ver nota 12(b).
- (c) De acuerdo a la Resolución SBS N° 0079-2006 de fecha 27 de enero de 2006, la Compañía deduce el importe del fondo de comercio o crédito mercantil producto de la adquisición de participación no controladora de Pacífico Vida por S/.77,912,000 y la adquisición del 51 por ciento en el accionariado de Crediseguros S.A. Seguros Personales por S/.89,000, ver nota 15(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) De acuerdo a la Resolución SBS N° 6599-2011, la Compañía incluye el importe por deuda subordinada, considerando que el plazo para ejercer la opción de redención anticipada es mayor a cinco años, contados desde la fecha de emisión o contratación, ver nota 17.
- (e) Corresponde al efecto por el cambio de política contable en la determinación de la provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar por operaciones de seguro por S/.5,351,000 en aplicación a la Resolución SBS N°7037-2012, ver nota 27(e), y la atribución de resultado no realizado hacia los accionistas no controladores de la subsidiaria Pacífico Vida por S/.4,803,000, como consecuencia de la venta de inversiones disponible para la venta que esta subsidiaria mantenía en abril de 2011, ver nota 27(e).
- (f) Corresponde a las pérdidas no realizadas proveniente de las inversiones disponibles para la venta de la subsidiaria Pacífico Vida las cuales se deducen del patrimonio efectivo en base a la resolución SBS N° 1124-2006 y modificatorias.

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros. El margen de solvencia corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/.83,343,000 (aproximadamente S/.68,286,000 al 31 de diciembre de 2012).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total determinado como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	707,643	620,471
Menos		
Patrimonio de solvencia, nota 35	(238,122)	(195,103)
Fondo de garantía	(83,343)	(68,286)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	(2,461)	(1,842)
Superávit	<u>383,717</u>	<u>355,240</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

34. Respaldo a las obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N°1183-2007, N°1850-2007, N°799-2008, N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010, N°18030-2010, N°2842-2012, N°6271-2013 y N°6825-2013, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos (*)	125,822	46,329
Acciones y fondos mutuos	129,987	128,132
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	374,712	308,035
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior)	328,540	328,264
Inmuebles propios	<u>129,661</u>	<u>56,883</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>1,088,722</u>	<u>867,643</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas, netas (**)	569,662	476,861
Patrimonio de solvencia, nota 33	238,122	195,103
Fondo de garantía, nota 33	83,343	68,286
Primas diferidas, neta, nota 24(a)	<u>119,534</u>	<u>90,659</u>
Total obligaciones técnicas	<u>1,010,661</u>	<u>830,909</u>
Superávit	<u>78,061</u>	<u>36,734</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluye certificados de depósito, cuyo valor razonable asciende a S/.1,038,000, S/.4,103,000 respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Inversiones disponibles para la venta" del estado de situación financiera.

(**) Corresponde principalmente a las reservas técnicas por siniestros y por primas y riesgos catastróficos, neto de la porción cedida a reaseguradores, ver notas 7, 22 y 23.

Notas a los estados financieros (continuación)

35. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1124-2006 modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008 y N°2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 33. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2013, el margen de solvencia determinado por la Compañía, el cual ha sido calculado sobre la base de las primas para seguros de ramos generales y siniestros para seguros de accidentes personales asciende a S/. 238,122,000 (S/.195,103,000 al 31 de diciembre de 2012).

36. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las transacciones con las empresas relacionadas, Banco de Crédito del Perú (BCP) y subsidiarias, El Pacífico Vida, Pacífico EPS y prestadoras de salud comprenden:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Estado de situación financiera		
BCP y Subsidiarias		
Cuentas corrientes y de ahorro	11,886	10,772
Fondo fijo para liquidación de siniestros en el exterior	2,256	1,861
Depósitos a plazo	37,950	5,061
Inversiones financieras	21,694	14,786
Obligaciones financieras, nota 15	(35,156)	(10,195)
Cuentas por cobrar operaciones de seguros		
Primas por cobrar a Pacífico Vida y Pacífico EPS, nota 5(a)	4,330	13,053
Cuentas por cobrar diversas (*)		
Cuentas por cobrar a Pacífico Vida (c)	1,393	1,565
Cuentas por cobrar a Pacífico EPS (d)	12,134	3,107
Cuentas por cobrar a Pacífico Asiste	2,208	550
Cuentas por pagar diversas (**)		
Cuentas por pagar a Pacífico Asiste (b)	(3,760)	(1,601)
Cuentas por pagar a Pacífico Vida	(3,182)	(2,334)
Cuentas por pagar a Pacífico EPS (e)	(2,687)	(1,748)
Cuentas por pagar a Doctor + (b)	(1,171)	(1,039)
Reserva técnica de siniestros (f)		
Cuentas por pagar a Doctor +	(2,233)	(339)
Cuentas por pagar a La Esperanza	(1,521)	(397)
Cuentas por pagar a Adm. Hosp.	(1,190)	(374)
Cuentas por pagar a Oncocare	(1,006)	(236)
Cuentas por pagar a Galeno	(315)	(271)
Cuentas por pagar a Clínica Sánchez Ferrer	(41)	(25)
Cuentas por pagar a Centro Médico Odontológico		
Americano	(24)	(27)
Cuentas por pagar Prosemedic	(9)	

Notas a los estados financieros (continuación)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ganancias y pérdidas		
Primas captadas:		
BCP y Subsidiarias	23,829	15,294
Pacífico Vida	931	667
Pacífico EPS y subsidiarias	2,197	1,597
Primas (Aportes) pagada(o)s a:		
Pacífico Vida	236	279
Pacífico EPS	3,521	3,041
Siniestros ocurridos a:		
BCP y Subsidiarias	5,840	1,879
Pacífico Vida	73	45
Pacífico EPS	924	24
Servicios prestados a favor de:		
Pacífico EPS	11,105	10,880
Pacífico Vida	1,686	1,652
Servicios prestados por:		
Pacífico EPS	6,035	5,913
Servicios de Salud San Isidro S.A.C.	18,940	6,967
Sistemas de Administración Hospitalaria S.A.C.	10,914	9,351
Doctor + S.A.C.	9,625	5,335
La Esperanza del Perú S.A.	8,877	7,854
Oncocare S.R.L.	8,232	3,845
Galeno I.E.M S.A.C.	4,278	2,091
Clínica Belén S.A.	1,578	59
Clínica Sánchez Ferrer S.A.	1,375	934
Centro Médico Odontológico Americano S.A.	757	314
Otros conceptos:		
Costos por servicio a Pacífico EPS, nota 32(d)	(11,681)	(10,807)

(*) Ver nota 8 (a)

(**) Ver nota 18(a)

- (b) Corresponde a servicios de asesoría en accidentes de tránsito y choferes de reemplazo, así como servicios de grúa y auxilio mecánico otorgados por su relacionada Pacífico Asiste.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, incluye servicios de atención de salud domiciliaria y alquiler de ambulancias con su relacionada Doctor +.

- (c) Originadas por las ventas de primas de ramos generales, servicio de alquiler de local, entre otros.
- (d) Originadas por servicios administrativos, alquiler de local, venta de primas, entre otros.
- (e) Se originan por los servicios de asesoramiento médico de personal de Pacífico Salud.
- (f) Corresponde a siniestros liquidados pendientes a pagar a estas subsidiarias.
- (g) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (h) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de la Gerencia clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/.24,653,000 y S/.28,212,000 por los años 2013 y 2012, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.

37. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

- (a) Marco gerencial -
La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y financieros; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos financieros y de tipo inmobiliario; así como el monitoreo de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 27 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Notas a los estados financieros (continuación)

37.1 Riesgo de seguros -

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas en exceso, exceso de siniestralidad y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten en patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, se puede comprar protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos, neto de los recuperos.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas, es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes, en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos facultativos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por catástrofes. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorado por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

37.2 Riesgo financiero -

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2013 relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la SBS, la información comparativa del año 2012 no se incluye como parte de esta nota.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de acuerdo a como lo define la NIC 39 al 31 de diciembre de 2013:

	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Pasivos al costo amortizado S/.(000)	Total S/.(000)
Activos				
Caja y bancos	127,091	-	-	127,091
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	507,813	-	-	507,813
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	47,758	-	-	47,758
Cuentas por cobrar diversas, neto	48,603	-	-	48,603
Inversiones disponibles para la venta	-	461,446	-	461,446
Total activos	731,265	461,446	-	1,192,711
Pasivos				
Obligaciones financieras	-	-	97,835	97,835
Bonos subordinados	-	-	166,840	166,840
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	224,136	224,136
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	128,778	128,778
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	31,485	31,485
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	34,244	34,244
Total pasivos	-	-	683,318	683,318

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones y cuentas por cobrar por primas, cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores. El efectivo y equivalentes de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior. Un análisis de las inversiones disponibles para la venta se presentan en la nota 10.

El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el periodo de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. La comisión pagada a intermediarios es compensada con las cuentas por cobrar a ellos para reducir el riesgo de incobrabilidad. Asimismo, la cartera de clientes es una cartera atomizada para los riesgos automóbiles y asistencia médica.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros que son establecidos cada año por la Junta de Directores y son sujetos a revisiones regulares. En cada fecha de estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas a sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no sea capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2013:

Al 31 de diciembre de 2013								
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	BBB a BB S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)		
Calificación internacional								
Caja y bancos	-	-	-	-	-	-		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-		
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (*)	-	522	23,972	-	7,832	32,326		
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-		
Inversiones disponibles para la venta (**)	-	9,122	7,027	108,257	35,421	159,827		
Total	-	9,644	30,999	108,257	43,253	192,153		
	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De CP-1+ a CP-1- S/.(000)	De 1a a 2a S/.(000)	3a S/.(000)	Sin clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Calificación nacional								
Caja y bancos	110,259	14,705	139	-	-	-	1,988	127,091
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	507,813	507,813
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	15,432	-	-	-	-	15,432
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	48,603	48,603
Inversiones disponibles para la venta (**)	120,584	70,631	6,581	1,037	70,134	784	31,868	301,619
Total	230,843	85,336	22,152	1,037	70,134	784	590,272	1,000,558
								1,192,711

(*) La distribución de saldos en base a la clasificación crediticia no ha sido auditada. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra pendiente de efectuar este análisis por la integridad de las cuentas por cobrar a reaseguradores.

(**) Los instrumentos sin clasificación corresponde a instrumentos de patrimonio y fondos de inversión por S/.31,259,000 y S/.36,030,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 93 por ciento en Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por instrumentos financieros	Al 31 de diciembre de 2013		
	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Total S/.(000)
Por país			
Perú	707,579	397,409	1,104,988
Estados Unidos de Norteamérica	6,584	6,393	12,977
Chile	6	12,011	12,017
Brasil	-	10,298	10,298
Canadá	8	9,282	9,290
Inglaterra	9,209	-	9,209
Comunidad Andina de Fomento	-	9,122	9,122
Irlanda	-	9,066	9,066
Alemania	5,172	-	5,172
Luxemburgo	-	4,889	4,889
México	-	2,976	2,976
Colombia	990	-	990
Francia	158	-	158
Otros países	1,559	-	1,559
Total activos	731,265	461,446	1,192,711

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) A continuación se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2013						
	Vigentes S/.(000)	Vencidos pero no deteriorados			Total S/.(000)	Deteriorados S/.(000)	Total S/.(000)
		Menor a 3 meses S/.(000)	De 3 a 6 meses S/.(000)	De 6 a 12 meses S/.(000)			
Caja y bancos, nota 4(a)	127,091	-	-	-	127,091	-	127,091
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, nota 5(a)	513,430	87,943	8,558	-	609,931	14,605	624,536
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguros, nota 6(a)	47,758	-	-	-	47,758	24,448	72,206
Cuentas por cobrar diversas, nota 8(a)	48,603	-	-	-	48,603	8,479	57,082
Inversiones disponibles para la venta, nota 10(a)	461,446	-	-	-	461,446	1,443	462,889
Total	1,198,328	87,943	8,558	-	1,294,829	48,975	1,343,804

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renunciaciones a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación no ordinaria del negocio y/o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2013. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin maduración (compuestas fundamentalmente de acciones y fondos de inversión).

	Importe en libros S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013						Total S/.(000)
		Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayor a 5 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	
Activos financieros								
Caja y bancos	127,091	127,091	-	-	-	-	-	127,091
Inversiones en disponibles para la venta	461,446	11,483	5,328	45,482	205,412	124,696	138,207	530,608
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	507,813	249,907	75,393	113,075	69,355	83	-	507,813
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	47,758	5,688	42,070	-	-	-	-	47,758
Cuentas por cobrar diversas, neto	48,603	36,966	-	300	11,337	-	-	48,603
Total	1,192,711	431,135	122,791	158,857	286,104	124,779	138,207	1,261,873
Pasivos financieros								
Obligaciones financieras y préstamos de terceros	97,835	84,141	833	3,634	10,965	-	-	99,573
Bonos subordinados	166,840	-	2,922	8,765	46,746	211,525	-	269,958
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	128,778	33,826	36,105	43,665	15,183	-	-	128,778
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	31,485	2,624	5,248	23,613	-	-	-	31,485
Cuentas por pagar a asegurados	34,244	34,244	-	-	-	-	-	34,244
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	224,136	42,349	87,339	25,251	69,197	-	-	224,136
Total	683,318	197,184	132,447	104,928	142,091	211,525	-	788,174

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo vinculado con la variación del valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, "commodities" e instrumentos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones. Debido a la naturaleza de las actividades actuales de la Compañía, el riesgo de precios de los "commodities" no es aplicable.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de la revisión de la valorización del portafolio de inversiones, deterioro del valor de activos a través de análisis cualitativos y el seguimiento de las clasificaciones de riesgo.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de precio, de tipos de interés y tipo de cambio) de manera individual para el estado de situación financiera de la Compañía según corresponda.

(i) Valor en riesgo (VaR):

La Compañía aplica la metodología VaR a sus inversiones con la finalidad de calcular el riesgo de mercado de las posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto "máximo" que se podría perder, con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un "periodo de liquidación" hasta que se puedan cerrar las posiciones (1 - 10 días).

El uso de este enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos. Las pérdidas que excedan la cifra del VaR pueden ocurrir en promedio, bajo condiciones normales de mercado, una vez cada cien días.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las alertas VaR fueron establecidas para el control y seguimiento de los riesgos asumidos por la Compañía, de las inversiones en la categoría disponible para la venta, las mismas que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo de cada instrumento financiero. Los reportes regulares son preparados para el Comité de Riesgos de Inversión, Comité Integral de Riesgos y el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2013, el VaR de las inversiones en la categoría disponible para la venta, es como sigue:

	2013 S/.(000)	2013 % Cartera
Riesgo de tasa de interés	(9,027)	(1.95)%
Riesgo de precio	(6,610)	(1.43)%
Efecto de diversificación	4,546	0.98%
VaR	(11,091)	(2.40)%

(ii) Riesgo de tasas de interés -

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Brecha de reprecio-

El análisis de la brecha de reprecio comprende la totalización de los periodos de tiempo de precio en grupos y la revisión de si cada grupo netea a cero. Se podrían usar esquemas de agrupamiento diferentes. Una brecha entre las tasas de interés es simplemente un periodo de tiempo de reprecio neto, positivo o negativo, para uno de los grupos. Asimismo, se efectúa la sensibilidad en el estado de resultados a fin de evaluar el efecto de los cambios estimados en las tasas de interés en los ingresos financieros netos para un año.

Al 31 de diciembre de 2013

	Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayor a 5 años S/.(000)	No sensibles a la tasa de interés S/.(000)	Total S/.(000)
Activos							
Caja y bancos	87,974	-	-	-	-	39,117	127,091
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	507,813	507,813
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	47,758	47,758
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	48,603	48,603
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	481,931	481,931
Inversiones disponible, para la venta	9,573	287	19,658	148,629	145,092	138,207	461,446
Propiedades de inversión	-	-	-	-	-	173,217	173,217
Inversiones en subsidiarias y certificados de participación	-	-	-	-	-	787,345	787,345
Impuestos y gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	-	51,209	51,209
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	73,533	73,533
Intangibles, neto	-	-	-	-	-	113,313	113,313
Otros activos	-	-	-	-	-	127,547	127,547
Impuesto a la renta diferido	-	-	-	-	-	3,915	3,915
Total activos	97,547	287	19,658	148,629	145,092	2,593,508	3,004,721
Pasivos							
Obligaciones financieras y préstamos de terceros	50,335	677	3,033	10,150	-	33,640	97,835
Bonos subordinados	-	-	-	-	166,840	-	166,840
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	1,428	-	-	-	-	127,350	128,778
Cuentas por pagar intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	31,485	31,485
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	34,244	34,244
Cuentas por pagar a reaseguradores y coasegurados	-	-	-	-	-	224,136	224,136
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	502,386	502,386
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	545,177	545,177
Ganancias diferidas	-	-	-	-	-	143,467	143,467
Patrimonio	-	-	-	-	-	1,130,373	1,130,373
Total pasivos y patrimonio	51,763	677	3,033	10,150	166,840	2,772,258	3,004,721
Brecha marginal	45,784	(390)	16,625	138,479	(21,748)	(178,750)	-
Brecha acumulada	45,784	45,394	62,019	200,498	178,750	-	-

Notas a los estados financieros (continuación)

La sensibilidad en el patrimonio se calcula revaluando los activos financieros disponibles para la venta a tasa fija, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2013 por los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés:

Moneda	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en Otros resultados integrales S/.(000)
Dólares estadounidenses	+50	(3,516)
Dólares estadounidenses	-50	3,625
Dólares estadounidenses	+75	(5,235)
Dólares estadounidenses	-75	5,480
Dólares estadounidenses	+100	(6,928)
Dólares estadounidenses	-100	7,364
Dólares estadounidenses	+150	(10,240)
Dólares estadounidenses	-150	11,220
Nuevos soles	+50	(1,426)
Nuevos soles	-50	1,466
Nuevos soles	+75	(2,125)
Nuevos soles	-75	2,214
Nuevos soles	+100	(2,815)
Nuevos soles	-100	2,972
Nuevos soles	+150	(4,167)
Nuevos soles	-150	4,520

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en los cuadros anteriores son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el patrimonio neto en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés. Asimismo, se busca proactivamente cambiar el perfil de riesgo de las tasas de interés para minimizar las pérdidas y optimizar los ingresos netos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las inversiones disponibles para la venta en acciones y fondos de inversión no son considerados como parte de las inversiones para fines de cálculo de sensibilidad; no obstante, se han realizado pruebas de sensibilidad de variaciones de 10, 25 y 30 por ciento en los precios de mercado de estos títulos valores con sensibilidad en los precios y en las ganancias y pérdidas no realizadas esperadas, antes del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2013, tal como se presentan a continuación:

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el precio de mercado %	Sensibilidad en Otros resultados integrales 2013 S/.(000)
Acciones comunes	+/-10	+/- 8,036
Acciones comunes	+/-25	+/- 20,091
Acciones comunes	+/-30	+/- 24,109
Fondos de inversión	+/-10	+/- 2,685
Fondos de inversión	+/-25	+/- 6,713
Fondos de inversión	+/-30	+/- 8,056

(iii) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo. La Compañía está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaecientes en su situación financiera y flujos de caja. El regulador fija límites en los niveles de exposición de moneda extranjera, las cuales son monitoreadas mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.794 por US\$1 para la compra y S/.2.796 por US\$1 para la venta (S/.2.549 y S/.2.551 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/.2.795 por US\$1 (S/.2.550 al 31 de diciembre de 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	2013 US\$(000)	2012 US\$(000)
Activos		
Caja y bancos	19,502	11,949
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	145,523	126,580
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	16,606	6,260
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	171,025	144,235
Cuentas por cobrar diversas, neto	10,378	7,590
Otros activos	13,074	21,790
Inversiones disponible para la venta (*)	78,230	54,111
	<u>454,338</u>	<u>372,515</u>
Pasivos		
Obligaciones financieras	(7,817)	(3,288)
Bonos subordinados (**)	(59,692)	(59,664)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(9,207)	(8,021)
Cuentas por pagar a asegurados	(10,340)	(8,684)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	(74,640)	(53,012)
Ganancias diferidas	(38,692)	(32,402)
Otros pasivos	(30,822)	(14,441)
Reservas técnicas por siniestros	(153,714)	(124,606)
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	(142,459)	(148,238)
	<u>(527,383)</u>	<u>(452,356)</u>
Posición pasiva, neta	<u>(73,045)</u>	<u>(79,841)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 corresponde íntegramente a instrumentos de deuda.

(**) Para fines de presentación, esta deuda se encuentra neta de los costos de estructuración.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2013, la Compañía ha incurrido en una pérdida neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/.21,868,000 (ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/.9,462,000 al 31 de diciembre de 2012), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, por los instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 3(g.4), la Compañía durante el año 2013, reconoció una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/.3,329,000 (pérdida neta S/.457,000 durante el año 2012) la cual se presenta en el rubro de “Resultados no realizados, neto” del estado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 27(d).

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Nuevo Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 1, +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2013 S/.(000)
Devaluación		
Nuevo sol con respecto al Dólar	5	(7,107)
Nuevo sol con respecto al Dólar	10	(14,214)
Revaluación		
Nuevo sol con respecto al Dólar	(5)	7,107
Nuevo sol con respecto al Dólar	(10)	14,214

37.3 Riesgo inmobiliario-

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el importe requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- La exposición de los valores razonables de la cartera al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

38. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2013, el 41 y 16 por ciento de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro provienen de contratos de seguros vehiculares y de salud, principalmente Asistencia Médica (el 39 y 16 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2012), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, en relación a los vencimientos.

En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Mediante el oficio múltiple N°1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Basada en el análisis antes indicado, la Gerencia de la Compañía estima que al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los valores estimados de sus activos y pasivos financieros de la Compañía no difieren en forma significativa de su valor en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -
El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2013	Nota	Costo S/.(000)	Nivel 1 S/.(000)	Nivel 2 S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros					
Inversiones disponibles para la venta:	10				
Instrumentos de deuda		-	14,158	309,081	323,239
Instrumentos de patrimonio					
Acciones		285	95,700	6,192	102,177
Fondos de inversión		-	20,383	15,647	36,030
Total activos financieros		<u>285</u>	<u>130,241</u>	<u>330,920</u>	<u>461,446</u>

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Notas a los estados financieros (continuación)

39. Información por ramos técnicos

(a) Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramo técnico son mostrados a continuación:

	Primas netas ganadas		Siniestros netos		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Asistencia médica	280,991	239,924	(204,117)	(171,101)	(20,819)	(21,180)	(5,547)	(2,471)	50,508	45,172
Vehículos	306,057	255,121	(198,325)	(134,235)	(38,878)	(35,658)	(41,502)	(30,885)	27,352	54,343
Robo y asalto	55,181	44,327	(20,018)	(14,952)	(17,074)	(13,786)	(1,960)	(2,388)	16,129	13,201
Incendio y líneas aliadas	40,210	59,233	(4,667)	(27,988)	(21,838)	(21,239)	1,840	(653)	15,545	9,353
Transportes	37,560	35,878	(17,702)	(15,922)	(6,037)	(6,434)	571	535	14,392	14,057
Ramos técnicos	25,123	29,892	(4,247)	(14,244)	(8,127)	(8,807)	254	6,665	13,003	13,506
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	31,054	29,701	(16,368)	(12,839)	(2,134)	(2,335)	(4,934)	(5,517)	7,618	9,010
Responsabilidad civil	8,981	7,685	(1,031)	(2,594)	(2,788)	(2,854)	624	698	5,786	2,935
Accidentes personales	26,919	21,344	(13,037)	(6,701)	(6,338)	(4,581)	(1,842)	(2,689)	5,702	7,373
Deshonestidad	10,946	10,512	(6,857)	(5,454)	(1,097)	(1,747)	(300)	(451)	2,692	2,860
Marítimo cascos	9,678	6,755	(6,532)	(2,262)	(1,579)	(1,819)	145	113	1,712	2,787
Otros menores	12,098	6,747	(1,422)	(2,860)	(3,620)	(1,477)	(2,857)	(2,197)	4,199	213
	<u>844,798</u>	<u>747,119</u>	<u>(494,323)</u>	<u>(411,152)</u>	<u>(130,329)</u>	<u>(121,917)</u>	<u>(55,508)</u>	<u>(39,240)</u>	<u>164,638</u>	<u>174,810</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación presentamos la composición de las primas netas ganadas y siniestros netos:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas netas ganadas		
Primas de seguros y reaseguros aceptados	1,272,420	1,106,222
Primas cedidas	(406,456)	(338,484)
Ajuste de reservas de seguros y reaseguros aceptados	(33,338)	(17,391)
Ajuste de reservas de primas cedidas, nota 7(e)	12,172	(3,228)
Total	<u>844,798</u>	<u>747,119</u>
Siniestros netos		
Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados, nota 22 (c) (*)	(651,457)	(577,157)
Siniestros ocurridos y no reportados, nota 22(c)	(2,204)	(1,770)
Siniestros de primas cedidas, nota 7(d)	136,654	148,879
Recuperos y salvamentos, neto	22,684	18,896
Total	<u>(494,323)</u>	<u>(411,152)</u>

(*) En el periodo 2013 incluye un gasto ascendente a S/.654,417,000 por siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados, el cual se muestra neto de un ingreso de prima de reinstalación ascendente a S/.2,960,000.

(c) A continuación presentamos la composición de los gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos técnicos		
Derechos de emisión de pólizas	29,828	26,885
Comisiones por administración de contratos de seguros	412	67
Ingresos técnicos varios	67	38
	<u>30,307</u>	<u>26,990</u>
Gastos técnicos		
Comisiones por administración de contratos de seguros	(834)	(297)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (*)	(2,929)	4,617
Gastos técnicos varios (**)	(82,052)	(70,550)
	<u>(85,815)</u>	<u>(66,230)</u>
Total gastos técnicos diversos, neto	<u>(55,508)</u>	<u>(39,240)</u>

(*) En el período 2013, incluye una ganancia neta de S/.116,000 y de S/.2,813,000 (pérdida de S/.4,529,000 y S/.88,000 en el 2012) correspondiente al movimiento de la provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, y cuentas por cobrar por operaciones de seguro, respectivamente, ver notas 6(f) y 5(e).

Notas a los estados financieros (continuación)

(**) Incluye los siguientes conceptos en el 2013 y 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Servicios de atención de siniestros	34,508	29,766
Comisiones canales de venta	18,004	12,421
Premios	9,640	9,588
Servicios de digitación	5,409	5,547
Comisiones por canales de cobranza	3,457	2,032
Gastos de peritaje	2,387	1,683
Implementos para la prevención de siniestros	1,827	2,314
Otros	6,820	7,199
	<u>82,052</u>	<u>70,550</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

40. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos de seguros

Contratos de Seguros Generales	Al 31 de diciembre de 2013			
	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/.(000)	Impacto en pasivos netos S/.(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/.(000)
Variables				
Costo promedio de reclamos (*)	5%	32,201	23,993	(23,993)
Número promedio de reclamos (*)	2%	12,881	9,597	(9,597)
Periodo promedio de liquidación de siniestros	1 día	-	-	-

(*) Cifras no auditadas

41. Concentración de riesgos de seguros por área geográfica

A continuación se presenta la concentración de la reserva técnica por siniestros a la fecha del estado de situación financiera:

Ubicación geográfica	Al 31 de diciembre de 2013		
	Pasivos brutos S/.(000)	Reaseguro de pasivos S/.(000)	Pasivos netos S/.(000)
Nacional	499,560	309,886	189,674
Extranjero	2,826	1,688	1,138
Total	502,386	311,574	190,812

Notas a los estados financieros (continuación)

42. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla las cuales, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros, ver nota 3(aa).

43. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros.

Nº 0031594



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 30149

Constancia de Habilitación

VALIDO SOLO EN ORIGINAL

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que **MEDINA, ZALDIVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOC. CIV.**

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2014

Lima, 14 de Marzo de 2013

Elsa R. Ugarte
CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro
CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe
019 - 00025731

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2013 EY
All Rights Reserved.

